



ACTA Nº 11/17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Coordinador del Distrito.

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE). Serrano Martín de Vidales, Carlos.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Ayala Quintana, Héctor de (PP).
Beamonte García, Rosario (AM).
Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).
Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).
Cruz Vilches, Josefa (AM).
Gil Matesanz, Natividad (PP).
Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).
Gómez Hernández, Manuel (PP).
Granero Martín, Ángela (AM).
Guerra Gamero, Jesús (AM).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Medel Bermejo, Rocío (AM).
Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).
Pedraza Díaz, Belén (PP).
Prior San Julián M^a Irene (AM).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).
Zampini Martín, Christian (AM).

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor
Delegado. Cases Vacas, Iván (AM).
Estrade de Olabarria, Paula (PP),

En Madrid a **las dieciocho horas y tres minutos del día 17 de octubre de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 1.- Proposición nº 2017/0994271 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al parque Basílica de nuestro Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo previamente a presentar su proposición:

“Como decía, buenas tardes a todas y a todos los presentes en este salón en el día de hoy. Antes de empezar a hacer el relato de la proposición, quisiera que se entregase a los grupo y a la señora Concejala Presidenta unas fotos que antes les di para hacer copias para apoyar el relato de... esta proposición... No sé si... las fotocopias para los grupos, ¿ya están? Vale, bueno pues, empezamos.”

Continúa el interviniente con el relato de la proposición, del siguiente tenor literal:



PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVA AL PARQUE BASILICA DE NUESTRO DISTRITO

Hemos recibido numerosas quejas de los vecinos del entorno del Parque Basílica de nuestro Distrito por la situación lamentable y sostenida en el tiempo que padecen. Este Parque está ocupado por personas que permanecen allí a todas horas y que lo utilizan como si fuera su propia vivienda. Duermen, incluso por el día, en los Bancos que está dentro de la Zona Infantil. Suelen llevarse hasta allí los cubos de basura de las casas cercanas y ahí los revisan, llenando todo el Parque de desperdicios y residuos. El resultado es que los malos olores, las ratas, las cucarachas, las palomas que picotean los desperdicios, etc., etc., han tomado también este Parque. Se acumulan ingentes cantidades de enseres y desperdicios. Como esta "dantesca" situación perdura en el tiempo, en alguna ocasión se ha intervenido, pero a las pocas horas, vuelve a estar igual. Se hace necesario intervenir para que esta situación se solucione definitivamente cuanto antes, con el fin que los vecinos y usuarios puedan disfrutarlo con las debidas garantías de salubridad y conservación.

Asimismo, se hace necesaria aumentar la periodicidad de vigilancia en este Parque, para evitar que la situación se reproduzca.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible, se proceda a solucionar la problemática relatada anteriormente que padecen a diario los vecinos y usuarios del Parque de la Basílica de nuestro Distrito, con el fin de que puedan disfrutarlo con las debidas garantías de salubridad y conservación que merecen. Asimismo, que se aumente la periodicidad de la vigilancia de este Parque para evitar que se reproduzca esta situación y se tomen las medidas oportunas que sean necesarias para este fin.



Y continúa:

"Tengo también unas quejas del 8 de julio de 2016 pidiendo una solución y a día de hoy están como ven en las fotos."

Interviene a continuación, D^a Rocío Medel Bermejo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Buenas tardes a todos, pues sí. Llevas razón Rafael, es un problema, es un problema gordo. Actualmente vive una personas allí, que es la que pernocta habitualmente, que tiene esa tendencia a acumular cosas, además de esa personas normalmente, habitualmente se ve últimamente a otras dos personas que se quedan ocasionalmente a dormir también allí. A esta persona se le ha ofrecido, ya lo dijimos en septiembre del año pasado cuando se trajo la misma proposición por parte del PP, ya explicamos que se le han ofrecido, el SAMUR Social trabaja con él habitualmente. Se le han ofrecido en muchas ocasiones todos los recursos disponibles del Ayuntamiento, los ha rechazado, este hombre además cobra una ayuda de 400 euros. El equipo de salud mental de la Comunidad de Madrid le ha hecho una valoración y mientras él siga negándose a cualquier ayuda, pues poco más se puede hacer que seguir insistiendo, seguir insistiendo, seguir insistiendo para intentar reintegrar a esta persona a una vida digna."

En cuanto a la limpieza, pues como comprenderéis para los equipos habituales de limpieza es difícil trabajar allí, porque la presencia de esta persona que protege sus pertenencias. Entonces, los trabajos se hacen conjuntamente por la policía municipal y el SELUR. De vez en cuando, se va, se limpia, pero claro, vuelve, se quita todo, se tira todo, se limpia todo, pero vuelve a acumular cosas.

Es muy difícil incluso el párroco de la Basílica no sé si al final lo habrá hecho, pero tenía previsto ampliar la valla para tapar uno de los puntos donde este hombre más cosas acumula, pero no sé si al final lo habrá hecho. Es un problema difícil, es un problema muy difícil porque no se le puede echar de ahí. Lo único que se puede hacer es seguir trabajando con él, tenemos que tener toda paciencia, limpiar, se pueden hacer las limpiezas más frecuentemente pero poco más mientras él no quiera admitir una ayuda. Nada más”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Gracias, bueno este tema como ya se trató hace unos meses, yo me voy a centrar exclusivamente en las competencias, aquí no vamos a hablar de las competencias de la Comunidad de Madrid, de lo que hace la Comunidad de Madrid, sino de las competencias que competen a la junta, que son la limpieza. Que esta persona acumule basura, pues claro, si acumula basura, tira basura. Otro pleno más en el que la oposición vuelve a decirle que el Distrito está sucio. Por eso el PSOE contará con el voto a favor de este grupo, por supuesto que sí.

Sabemos que Ahora Madrid, no les gusta que se lo digan, pero la realidad es como un espejo, cuando te pones enfrente nunca miente, y a ustedes el espejo les dice, ya les grita que Tetuán está sucio, y no es que lo diga este grupo. Mire voy a hacer una mención de precisamente de cuentas de Twitter que están todo el día denunciando la mierda del barrio que es Tetuán, denuncia que Cuatro Caminos da asco, la Asociación de Vecinos La Victoria, parque de Verdad, Tetuán se defiende, Paseo de la Dirección...están todo el día contándonos y relatándonos la guarrería, es decir, que no tenemos ni que salir, porque es que la tenemos solamente con encender el móvil, es decir, que no es que seamos alarmistas, es que los vecinos se han empezado a dar cuenta, dirán que llegaron a un acuerdo con el PSOE que no fue fácil que han podido cambiar una parte de los contratos de limpieza, y dirán que el PP es el culpable, y dirán y dirán y dirán. Y lo único que no dirán es que es culpa suya que son los que gobiernan. Y después comentarán que este grupo municipal solamente viene a hacer un mitin, pero como les gusta mucho los datos, pues les voy a traer datos hoy, en lo que va de año, la calle Basílica y su parque han producido 79 quejas, no una ni dos ni tres, setenta y nueve, que a lo mejor a ustedes les parecen pocas, todas por falta de limpieza, por suciedad, porque los vecinos ya no pueden con tanta suciedad. Pero si nos fijamos un poco más hay 27 específicas sobre las zonas verdes. ¿Ustedes piensan realmente que los vecinos pueden vivir así, como se ve en estas fotos? Y como quieren datos yo se los desgloso, los vecinos en enero pusieron 6 quejas, en febrero 9, la cosa va en aumento, en marzo 10, en abril 13, en mayo 10, en junio 16, en julio 10 y en agosto 5, en



septiembre ¿Qué va a pasar? ¿Pasamos a 20? Yo no sé si este gobierno va de batir records, pero records de suciedad, yo no sé si en los 20 meses que le quedan ¿van a hacer algo en los 20 meses que le quedan de gobierno? Gracias.”

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Gracias Concejala Presidenta. Buenas tardes. Vamos a ver, efectivamente esta es una proposición que ha sido reiterada en este momento por el grupo socialista y proponente y fue traída a este pleno por el Grupo Popular. La situación del parque de la Basílica, yo creo que se debería partir del diagnóstico compartido de que es insostenible. Como le dijimos en su día, es un parque, es un parque pequeñito que está literalmente invadido por la basura. A este hecho se le añade, no solo que la persona propietaria de estos enseres y demás reside día y noche en ese parque, sino que se han unido varias personas que por lo que nos refieren vecinos de la zona y por lo que hemos podido comprobar este portavoz incluso estuvo con la Policía Municipal una tarde in situ allí en el parque de la Basílica, pues se produce consumo de alcohol. Otras tres o cuatro personas que hay veces que le acompañan. Con lo cual, en la tarde noche, sobre todo los fines de semana, pues si a eso le sumas que es zona de tránsito de algunas personas que vienen de la calle Orense hacia la calle Bravo murillo pues se plantean situaciones de cierto conflicto en esa zona.

El día a día no deja de ser más halagüeño, porque, como les dijimos en su día, a parte de la zona de hacer una parroquia que atiende a varios grupos, a muchos grupos, a numerosos grupos porque esa parroquia en concreto tiene muchísima actividad por ejemplo de Caritas, etc... pues produce una inseguridad constante a las personas que transitan por el barrio. Pero es que además, como les apuntábamos en su día, hay un colegio cercano, en las inmediaciones, el colegio Patrocinio de san José, que es de obligado paso, ese parquecito, a numerosos niños que van con sus madres, padres, abuelos o demás personas que les acompañen y les acerquen al colegio. Con lo cual creemos que es una situación que no debemos caer en el derrotismo que entendemos que han caído ustedes, porque la realidad es que es un parque que está absolutamente fuera de ... vamos, está sucísimo, en las fotos son suficientemente ilustrativas, eso está así de forma permanente, efectivamente, la parroquia por parte de los mercedarios que son los titulares de la parroquia han aumentado el año pasado el trozo privativo que les pertenece y han puesto una valla y eso no minimiza su trozo de parcela que es metro y medio de ese parque, con lo cual nosotros creemos sinceramente que se debe tomar una definitiva solución. Que tienen que ir los Servicios Sociales más veces? Pues tendrán que ir más veces ¿Qué tiene que implicarse el SELUR más veces y que tiene que ser requerido a instancias de esta Junta Municipal? Pues tendrá que ir más veces, porque creemos sinceramente que es absolutamente insostenible y es absolutamente imperdonable, que ustedes caigan en el absoluto derrotismo y traten de no implementar unos servicios que creemos que no merece esa zona, por todo lo que le hemos dicho, por problemas de convivencia, por problemas de salubridad por problemas de inseguridad en las personas que transitan de forma habitual por esa zona, y por el

problema añadido que no es menor, del tránsito habitual de niños pequeños. Además que es una zona que hay juegos infantiles, que se está privando también del esparcimiento a los niños...”

La Concejala le insta a terminar su turno:

“... Voy terminando... No solo nos sumamos al voto a favor de esta proposición del Grupo Socialista, sino que insistimos y encarecidamente le pedimos que tome cartas en el asunto desde todos los puntos de vista y desde todas las secciones implicadas en ellos.”

Interviene, D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

“Buenas tardes de nuevo. Vamos a ver, si yo... Rocío, me dijeron que no eran unos, me han llegado a hablar hasta de siete durmiendo cinco, este verano, siete en muchas ocasiones, y durmiendo hasta cinco.

El tema no es... O sea, a mí me parece muy bien todo lo que se está haciendo, por supuesto, totalmente a favor que servicios Sociales actúe, de que se limpie, de que tal, si todos estamos de acuerdo, pero es que es algo... Bueno pues que dura ya mucho en el tiempo, entonces tenemos que tomar la medida... no lo sé. Si de mandar al SELUR a que limpie todos los días, porque eso solo te lo hace el SELUR, no te lo puede hacer el que va con el carrito, pues todo eso, y sí me preocupa a mí, bueno pues el tema de que, como ven en la foto, es que dentro de la zona infantil, mira que hay bancos, pues es que los niños pequeños y los padres, digamos que se asustan, entonces es una pena que los demás ciudadanos no puedan utilizar aunque sea los columpios de la zona infantil. Entonces, sí que es necesario, yo sé que aunque vuelva otra vez servicios sociales, él se va a negar, estoy casi seguros también, pero hombre, podemos hacer lo otro, podemos mandar al SELUR todos los días, y... bueno,... Pues hombre... pues de alguna forma intentar que esto se palie lo más posible, porque creo que las fotos... es difícil encontrarlas en otros sitios de Madrid, tal cúmulo de enseres de desperdicios y... de todo. Luego efectivamente, también se produce, que también ocurre en otros sitios, el tema de alcohol, el tema un poco de droga... que también ocurre en otros sitios. A ver si se intensifica la vigilancia, porque yo creo que el parque es para todos y desde luego la zona infantil... pues tendríamos que tener especial cuidado. Entonces, creo que eso deberíamos de mejorarlo y dar a los ciudadanos de esa forma lo que merecen. Muchas gracias.”

A continuación, se da paso de nuevo, a la Portavoz Adjunta por el Grupo de Gobierno, D^a Rocío Medel Bermejo:

“Sí, muchas gracias. Yo, sobre la limpieza no voy a hablar porque no es un tema en el que esté especialmente capacitada para hablar. Lo que sí puedo decir es que... bueno, si empezamos a tener en cuenta las redes sociales, las cuentas de twitter, entonces a lo mejor tendríais que escuchar muchas cosas que se dicen en las cuentas de twitter y que no se tienen en cuenta, si medimos los miles de personas que hablan en twitter, pues a lo mejor deberíamos hacerlo y podemos plantear otros temas.



Las quejas de la limpieza ya he dicho que no voy a entrar, porque además no es el motivo de esta proposición, estamos hablando de un tema concreto. No de la limpieza.

Esa costumbre de hablar de... de salir por peteneras, aprovechar cualquier momento para meter el mensaje.

No se trata de derrotismo don Manuel. Se trata de que la realidad es la que hay. No se puede, ese hombre tiene pleno derecho a estar ahí. Lo único que podemos hacer es intervenir continuamente para intentar sacarle de ahí, pero sí se niega sabe usted muy bien que no podemos echarle. Ni podemos ni hay por qué echarle. No se trata de derrotismo, se trata de trabajo. De trabajar y de tener paciencia, porque con esta gente, con este tipo de personas, lo que hay que tener es mucha paciencia. Que es cierto que es imposible que este parque esté así, que los niños tienen derecho a jugar y que hay que limpiar lo que... habrá que estar encima para que el SELUR limpie más frecuentemente pero a ese señor no se le puede echar de ahí. No es derrotismo es la ley. Y ustedes lo saben bien.

Y claro que sí, inseguridad, pues hasta ahora los informes de la policía dicen que meterse no se mete con nadie. No es agresivo, no crea problemas, solamente el problema de la inseguridad, de la suciedad, pero no es una persona agresiva como puede ser en otros puntos. No es agresivo. Por lo tanto, si alguien se siente inseguro por el hombre, pues eso ya es cuestión de cada uno.

Y sí, ya Rafael, por supuesto que sí, que habrá que insistir en que se trabaje más, se trabaje mejor y que esta situación termine. Sí. En eso estamos de acuerdo. Gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 2.- Proposición nº 2017/0994362 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la limpieza y las papeleras de la zona de Azca de nuestro Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Una vez más me voy a apoyar en unas fotos que les han repartido para apoyar esta proposición que les voy a relatar."

PROPOSICION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVA A LA LIMPIEZA Y LAS PAPELERAS DE LA ZONA DE AZCA DE NUESTRO DISTRITO

Seguimos recibiendo numerosas quejas de los vecinos relativas a la deficiente limpieza en la vía pública, y en esta ocasión nos vamos a centrar en la Zona de Azca de nuestro Distrito. La situación es lamentable. Es una zona peatonal con un nivel de tránsito de viandantes alto todos los días de la semana. Y si la limpieza no está al nivel de la demanda, peor aún es la falta de papeleras y el lamentable estado de las pocas que hay para recoger residuos. La casuística es variada en las pocas existentes. Desde el nulo mantenimiento y vaciado, pasando por el deficiente estado de conservación, algunas sin fondo metálico, otras sin soporte y tiradas o dejadas en el suelo y otras hasta señalizadas para que los ciudadanos depositen sus desperdicios y, sorpresa..., sin papeleras ni soporte debajo del cartel. Para conseguir un Distrito limpio y una Ciudad limpia, como mínimo es proveer las vías públicas con la equipación suficiente y en buen estado de conservación y uso para depositar residuos. El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a equipar la Zona de Azca de nuestro Distrito con el suficiente número de papeleras en buen estado de conservación y uso, para evitar la lamentable situación actual, y aumentar tanto la periodicidad de vaciado como el mantenimiento, reparación y sustitución de las mismas, con el fin de evitar la situación que padecemos a diario y que les he relatado y dar a los ciudadanos el Servicio de Depósito de Residuos que merecen.

Interviene el Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

“Sí. Gracias. La casuística acerca de las papeleras de esa zona es variada, porque nos encontramos que por un lado las únicas papeleras que tenemos de titularidad municipal de los propios servicios de recogida del Ayuntamiento son papeleras de gran tamaño, son 12 papeleras de 50 litros y 9 papeleras de 80 litros.

La situación es que estas papeleras metálicas en concreto, en tan sumamente, tal grado de deterioro son papeleras no municipales cuyo mantenimiento es de competencia privada. En este caso, vamos a instar a que se refuercen estos recursos de papeleras, sobre todo las papeleras pequeñas estas de pequeños residuos que se suelen ubicar dentro de farolas y similares, y que también se incorporen algunas papeleras más de gran tamaño, porque lo cierto es que es una zona con muchísimo tránsito, con muchísimo comercio, y que requiere, aprovechando que se va a renovar los recursos con el contrato de gestión del servicio público de limpieza pública de limpieza urbana y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, pues vamos a instar que se instalen más y veremos qué medidas con el Área pertinente, veremos qué medidas se pueden tomar para atajar el problema de las papeleras privadas y ver cómo se pueden instalar papeleras públicas en este sentido, para dar respuesta a esa necesidad. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno, interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

“Gracias. Bueno, mirando un poco el pliego, lo que pone en el pliego, no viene estipulado exactamente lo que es la recogida de las papeleras, si no que viene periódico, y luego hay otro tema en, no sé si te refieres Christian las papeleras grandes, lo que son las heces de los perros, que deberían recogerse con una mayor... claro, como ha dicho varios tipos de papeleras, están las antiguas, luego están las redondas, pues al final esto es un caos. Sí, mirando un poco, Madrid tiene 90.000 papeleras, y en el Distrito hay 3.100 papeleras, yo le traigo los datos,



porque doña Rocío como ha dicho que no quiere hablar de datos, se los traigo porque como nos dijeron que veníamos sin datos, yo se los comento, en Cuatro Caminos hay 914 papeleras, es importante saber de quién es la competencia de la retirada de estos residuos, sobre todo porque a día de hoy son... no son unas fotos que seguro que a Rafa no le ha costado mucho conseguir estas fotos porque están todas en una situación muy similar, sí sobre todo intenten, en el pliego ya digo que por lo que se ha leído, no está especificado lo que es la retirada del residuo de la papeleras, el vaciado, viene como muy neutro, es decir, simplemente, parece que es a propio criterio, cuando debería haber una fecha clara, para lo que es la retirada de la papeleras para que no desborden, y sobre todo pues sí, insisto, no dejar todo esto en el limbo, el tema de las heces de los perros en las otras papeleras, que no sé si te refieres a las grandes que es donde se depositan las heces cuando lo indican los vecinos. Gracias."

A continuación, la Concejala Presidenta da la palabra, al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

"Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, el problema, contestando o tratando de contestar al hilo de lo que mencionaba el vocal de Ahora Madrid, si el problema no está en la capacidad de la papeleras, el problema está que rebosa mierda todas las papeleras, o sea, si el problema me da igual que tengan una capacidad en centímetros cúbicos x o x más uno, si el problema está, en cómo puede usted ver en las fotos, no se trata de cuestión de capacidad o no, sino se trata de cuestión de ver o no ver, o de querer ver o no querer verlo, que están rebosantes de desperdicios. Entonces, eso implica que hay una dejación por parte de quien tiene la competencia, que son ustedes, en materia de limpieza, por lo tanto, yo creo que no nos trate de hacer unas medio estampas muy sencillitas por otro lado, con decir que si las papeleras tienen que ser de treinta centímetros cúbicos o de sesenta, si es que da igual, si es que están sucias rebosando suciedad todos los días. Nada más."

Interviene, D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

"Hola. Sí. Vuelve usted a revivir. Vamos a ver, las fotos lo dicen todo. En fin, es que yo tampoco pienso que sea un problema de las... y además no hablo de las grandes, no hablo de contenedores y tal, hablo de las papeleras precisamente de paso, porque como la gente va rápido y pasa por los sitios, pues eso, tener suficientes papeleras, que es lo que digo en la proposición, suficiente equipamiento de papeleras y en buen estado de conservación, porque lo ven en las fotos, y tengo más, he traído antes 4 en la anterior proposición y otras 4 aquí, y tengo más, tengo muchísimas. Hay un montón de ellas que tienen la parte interior metálica, destrozada, o sea, como si no existiese la papeleras. Eso hay que cambiarlo, entonces, ¿Quién tiene la competencia? Pues quien la tiene la cambia para que la gente pueda depositar los residuos. A mí me parece magnífico poner los carteles debajo de una papeleras, pero es que el incivismo está claro, ha arrancado tanto el soporte como la papeleras, pues es que si hay un cartel que te

anuncia que debajo hay una papeleras para usarla pues lo normal... porque no es una cuestión de un día, esto lleva meses, porque además... por lo que me dicen llevan bastantes meses las papeleras en esta situación, o sea que no ha sido un día que no han pasado a limpiar porque tenían que hacer otra cosa. Las papeleras que están tiradas, hay algunas de bordillos de estos bajos, que como no tienen soporte... la ha dejado por ahí, entonces igual que está así, digamos vertical se puede poner horizontal y caerse lo poco que haya recogido. Entonces, es decirle a la empresa que también, a la empresa por supuesto, que bueno, que tendrán que dar también aviso a sus empleados de estas circunstancias, porque lo que no se puede consentir es que los ciudadanos paguen digamos la ineptitud del que no recoge o no mantiene o no conserva. Entonces, es necesario, de verdad, que nos tomemos en serio este tema y consigamos pues darle una solución lo más rápida posible. Muchas gracias."

Interviene el Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

"Bien, sobre el pliego sí que es cierto que no especifica la cuestión que me indicaba Antonio, que es la frecuencia de recogida de estas papeleras, pero es un pliego que está redactado desde el año 2013, como sabe, la cuestión es que se ha redactado un anexo para mejorar estos elementos y esta frecuencia de paso, así que esperamos que lógicamente mejore esa cuestión en concreto."

Don Manuel, la cuestión no es hacerle trampa acerca de la capacidad ni el contenido que tienen esas papeleras, sino indicarle que esas son las papeleras de gestión municipal y las otras son unas papeleras cuyo mantenimiento y localización son de competencia privada, no crea que le trato de hacer trampa, es que esa es la cuestión de Ordenanza Municipal y de funcionamiento que tienen esas papeleras en concreto."

Por último, también hablábamos acerca de la recogida de excrementos caninos. Actualmente solo hay dos papeleras que tengan dispensador de bolsas para los excrementos caninos. También esperamos que con este nuevo incremento de recursos se incremente también esta cuestión que sabemos que es bastante problemática no solo para nuestro Distrito, si no sencillamente para la gestión de limpieza municipal."

Por todos estos motivos vamos a votar a favor de la proposición. Gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 3.- Proposición nº 2017/0994822, presentada por el Grupo Municipal Popular en relación al anexo de los contratos integrales de limpieza, solicitando una distribución más equitativa de los refuerzos de limpieza y de las nuevas calle principales entre los distintos barrios que integran Tetuán.



Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

El pasado 31 de agosto, el Gobierno municipal anunció la modificación del anexo del primero de los lotes de los contratos integrales de limpieza suscritos por la anterior corporación para inyectar 16,5 millones de euros más destinados a la limpieza en los distritos de Chamartín, Tetuán y Centro. El cambio supone el pago de 16 millones de euros adicionales a la concesionaria. Con la modificación del contrato de este lote aumenta el número de calles principales, cuya limpieza diaria es obligatoria para las empresas. En el conjunto de estos tres distritos, estas calles principales suman ahora 171 kilómetros, según los datos del consistorio, frente a los 85 kilómetros de calles principales contempladas en el contrato firmado en 2013. En el conjunto de los tres distritos, el Ayuntamiento avanzó la contratación por parte de las empresas de 118 empleados nuevos. Argumentaron que la medida permitiría un "reequilibrio" entre zonas que contaban con un nivel de limpieza aceptable y otras áreas olvidadas por los contratos suscritos en la legislatura anterior.

Sin embargo, el mapa de cómo afectará la redistribución de los efectivos de limpieza en Tetuán y, -muy especialmente-, del reparto de las nuevas calles principales entre los distintos barrios del distrito hacen más patente aún el desequilibrio: Berruete, Valdeacederas y Almenara apenas suman una decena de nuevas calles principales entre los tres barrios.

Por todo ello, y con base en lo dispuesto en los Reglamentos de la ciudad de Madrid y de los distritos, en nombre de mi Grupo vengo en proponer a este Pleno para su toma en consideración la siguiente iniciativa: Que la junta municipal de Tetuán inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que, -en el ámbito de sus competencias-, promueva en sus negociaciones con la adjudicataria del Lote 1 y dentro de la Mesa de la Limpieza creada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid una distribución más equitativa de los refuerzos de limpieza y de las nuevas calles principales entre los distintos barrios que integran Tetuán con el fin de no profundizar el desequilibrio entre vecinos.

La Concejala Presidenta toma la palabra:

"Muchas gracias, en esta proposición me he reservado turno del equipo de Gobierno, puesto que entiendo que es una cuestión directamente política que pretende poner de relieve la falta de sensibilidad de la Corporación frente a la población más desfavorecida del Distrito, y es por eso que creo que es responsabilidad mía explicar la situación.

En primer lugar, como ustedes saben, la distribución de las calles ha tenido que hacerse ajustándose a las cláusulas de los propios pliegos, puesto que esta es una historia que hemos repetido por activa y por pasiva, son unos pliegos que datan de 2003, que están bloqueados adecuadamente y que por tanto, no permiten cambios de importancia considerable.

Les leo el apartado de los pliegos donde se incluyen los cambios posibles en torno al tema que es objeto aquí de discusión sobre los ejes principales y las calles que no lo son.

"se considerarán ejes principales aquellos de carácter primordial para el funcionamiento de los Distritos. Coincidirán en su mayor parte con la red básica de transporte del Ayuntamiento de Madrid y además incluirán las calles donde el peatón hace un uso más intensivo de los espacios, donde se desarrolla actividad comercial alta, o bien donde se acceda a la red de transporte público, vertebran el resto del Distrito o conexionan con otras partes de la ciudad y facilitan la movilidad de la circulación de vehículos"

Eso significa por tanto, que en el propio pliego están definidos cuales son aquellas calles que podrán ser consideradas ejes principales y por tanto serán objeto de una determinada limpieza y aquellos que no tienen esa consideración.

Dicho eso, significa, por tanto, que el pliego no permite que cualquier calle en el Distrito, pueda ser considerada eje principal y eso ustedes sin duda lo saben, puesto que fueron quienes redactaron o al menos quienes dieron las directrices para redactar esos pliegos. Suenan por tanto, un poco extraño que nos acusen de no tener sensibilidad con algunas calles del Distrito cuando estas están excluidas directamente de los pliegos.

Quería, en segundo lugar, mostrarles el mapa de las calles que ustedes diseñaron. Si ven el mapa que está puesto ahí. Son básicamente los ejes principales del Distrito en la zona que ustedes ahora reivindican hay muy pocos viales, aproximadamente, uno, dos, tres, cuatro, cinco, digamos seis, siete, y la parte más importante donde se consideran los viales principales, son la parte en torno a la Castellana, o sea, a la parte derecha de Bravo murillo y las calles aledañas.

Nosotros lo que hemos hecho, es ampliar ese mapa, con un mapa un poco distinto que es el que ven ustedes ahí, no es que sea una cosa maravillosa, ustedes tienen razón, que realmente en la parte de Ventilla, Almenara, muchas de las calles siguen sin tener esa consideración, cosa que les he dicho que es imposible dadas las exigencias de los pliegos, pero sí lo hemos ampliado hacia la zona de Bellas Vistas, se ha intentado cubrir un poquito hacia la zona Almenara. Entendemos que ese es un paso segundo detrás del mapa que les he puesto anteriormente, es decir, que lo que intentamos es ir ampliando la consideración de aquellas calles, o de ir ampliando las calles que merecen la consideración de viales principales, dentro del marco, repito, de las restricciones puestas por ustedes en los pliegos.

Y, por último, quería señalarle que no se puede decir que las calles están desatendidas en el sentido de que no tengan servicios de limpieza, puesto que según nos informa el Área de limpieza, todas las calles del Distrito tienen un servicio de limpieza, sea diario, semanal, con carros que sueltan agua, con limpieza por parte de los trabajadores que van a pie, etcétera... e incluso se puede intentar sin saltarse las normas de los pliegos, que por eso fueron hechos así, el desviar algunos servicios de limpieza hacia aquellas calles que más lo necesitan.

Dicho esto, por tanto, suena poco serio que ustedes, que fueron quienes diseñaron dichos contratos, quienes pusieron esas normas, y quienes se suponen que estudiaron cuales eran las calles que debían ser principales o no puesto que las condiciones que pusieron dependen, o fueron puestas por ustedes, nos acusan ahora de esta falta de sensibilidad."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Gracias. Bueno, desde nuestro punto de vista, el nuevo lote, es insuficiente evidentemente. Nuestro posicionamiento en los pliegos, yo creo que es de sobra conocido, nosotros estamos a favor de pagar las indemnizaciones necesarias y crear unos nuevos pliegos de limpieza.



En este Pleno llevamos casi la mitad del pleno estamos hablando de limpieza, por lo tanto, sí que sería interesante empezar a tomar medidas con respecto a... Bueno, yo creo que tira balones, siempre tira balones, ahora el PP, los pliegos, bueno pues es que el PP ha traído una propuesta para ampliar, no es necesario ser continuista. Es decir, el PP está trayendo esta propuesta porque considera que es insuficiente. Entonces, no es necesario que esté constantemente diciendo la culpa, la herencia recibida, es que al final la herencia recibida, ustedes se pueden convertir también en una herencia recibida y no creo que sea... a los vecinos no les interesa realmente esto. Claro, el Distrito está sucio, no diga usted que el Distrito está limpio porque eso no es cierto, el Distrito está abandonado, y la gente se queja, y no es porque la ampliación de calles, ampliar al nuevo lote, es que... no será que por qué hay que ir más allá de las calles principales, para mí sí que es continuista lo que usted está trayendo, es continuista al pliego y desde el punto de vista, ustedes no han tomado una decisión y sobre todo ustedes no han cumplido, y es que en 6 meses Madrid iba a estar limpio, y ha pasado más de 2 años y yo diría que Madrid está igual o peor.

Ustedes, le voy a comentar porque los barrios que ustedes han omitido como calles principales, pues mire, como verán 3 propuestas de limpieza, me puse a mirar exactamente para tomar conciencia para que se haga usted una idea de las quejas, como me dice que está limpio y que todo está estupendo, pues mire el número de quejas que ha tenido en Almenara, Berruguete, Valdeacederas, los vecinos se quejan, y se han quejado exactamente hasta el 1 de septiembre, lo que va de año, 1449 veces. En Almenara, 427, en Berruguete 532, en Valdeacederas 490, a usted ¿esto le parece una ciudad limpia? ¿Usted cree que los vecinos se quejan porque les apetece? No, se quejan porque está sucio, y estos datos son de la página web del Ayuntamiento, creo que tiene que entender que no puede decir públicamente que algo está limpio cuando usted tiene 1500 quejas de limpieza en lo que va de año, y esto lo tiene en la web del Ayuntamiento lo puede ver, y las cifras tristemente señora Galcerán, van en aumento, y lo que usted nos plantea aquí, es lo mismo de lo que era antes, continuista."

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"Gracias, señora Presidenta. Bueno, estamos en un tema recurrente, no solo hoy que se ve que es el leitmotiv de hasta ahora todo el pleno, sino de otros plenos que es la limpieza del Distrito. Y plantea el Partido Popular que haya un cierto reequilibrio después de las negociaciones y del incremento tanto de personal como de recursos económicos para que no haya esta diferenciación, o esta diferencia tan enorme que existía y existe actualmente entre los diferentes barrios de este Distrito.

Ahora Madrid, dice que la culpa es del Partido Popular porque los pliegos venían definidas ya en esos pliegos las calles principales, o los ejes principales, y lleva razón, pero cuando se pone sobre la mesa una negociación donde se ponen recursos económicos y recursos humanos, es decir, más personal de limpieza y más millones que se van a llevar las empresas que limpian, yo

creo que también se puede modificar en parte esos pliegos primeros donde nos decían que las calles, las pocas calles que se podían limpiar diariamente en este Distrito.

Hemos perdido una oportunidad, de verdad, para hacer este reequilibrio, que el Partido Popular que con cierto oportunismo político nos plantea y es el reequilibrio de los barrios del margen izquierdo de Bravo Murillo hacia la Plaza Castilla, sufren respecto a los otros barrios. Yo creo que ustedes deberían de ser sensibles a este desequilibrio y haber apostado porque más calles de los barrios de Valdeacederas, Berruguete y Almenara tuvieran una mayor protección para la limpieza teniendo en cuenta la configuración de estas calles que no son tan anchas, pero que sí que tienen bastantes problemas porque son en cuevas empinadas, porque terminan en escaleras, porque tienen aceras muy estrechas, porque vive gente muy mayor, y porque están muy sucias, pues deberían tener cierta sensibilidad y hacer un poco, usted como Concejala de este Distrito haber dicho a sus compañeros que este Distrito necesita una mayor limpieza y que dentro de este Distrito hay unos barrios que están más olvidados que otros y que necesitan aún una limpieza más profunda. Se ha perdido una oportunidad y no vale con echarnos las culpas unos a otros. El Partido Popular lo hizo mal cuando gobernaban y ustedes no lo están haciendo mucho mejor ahora. Pónganse a trabajar ya que han utilizado más dinero, ya que han contratado a más personal, ya que las empresas se van a llevar más millones, que por lo menos lo noten todos los ciudadanos de este Distrito y especialmente los barrios más olvidados de este Distrito.”

Interviene de nuevo por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias, señora Concejala. Bueno, con esta proposición por lo menos el grupo Popular al menos ha conseguido tres cosas. La primera que en dos años de mandato la señora concejal se haya dignado a contestar a una iniciativa en el ámbito de su estricta competencia en la Junta, cosa que yo le agradezco que se haya dignado con este humilde portavoz porque es un hecho insólito que usted conteste a alguna cuestión que se le plantea en este pleno.

En segundo lugar, que se ha quedado yo creo que de una manera suficientemente patente que a pesar de lo que ustedes dicen que Madrid está limpio, pues hombre, las tres primeras proposiciones del Distrito de Tetuán pivotan sobre un tema fundamental, y no es sino porque les preocupa a los vecinos del Distrito que es la limpieza de su Distrito, o la no limpieza de su Distrito.

Y en tercer lugar, que usted ha manifestado claramente en su contestación, que no va a hacer nada por modificar lo que se ha llegado al acuerdo en la Mesa de Contratación y a los acuerdos o preacuerdos que han llegado con la concesionaria porque se ve constreñida por las cláusulas a las que ha aludido, con lo cual, me parece que falta a la verdad a los vecinos del Distrito, si por un lado votan a favor de esta proposición, y por otro lado la Concejala que es la que debe llevar a cabo esta negociación, está diciendo que no va a hacer nada.

Mire, efectivamente el planito que usted ha exhibido es el mismo planito que yo tengo y como usted puede ver fácilmente, todo el barrio de Almenara y todo el barrio de Valdeacederas está absolutamente carente de la ampliación que ustedes han hecho. Yo me pregunto que qué



diferencia hay entre la calle Plátano y todo este entramado de calles en torno a Nuestra Señora del Carmen, Marqués de Viana, porque han decidido que esta zona del Distrito, la zona de Almenara, la zona de Valdeacederas, no es prioritaria para ustedes, porque entonces también están faltando a la verdad y están utilizando pura demagogia en muchas de sus intervenciones. Porque si ustedes siempre están hablando de las dos orillas del Distrito, no mientan a los vecinos de Tetuán cuando tienen la oportunidad de lo que ustedes dicen reequilibrar el Distrito puesto que tienen dotación presupuestaria, y personal suficiente para poder reequilibrarlo, cuando han sido incapaces o no han querido reequilibrarlo porque no han tenido voluntad política de hacerlo. El mapa es bien claro, y usted lo conoce perfectamente igual que yo. Está absolutamente vacío de las nuevas calles en amarillo que son las que ustedes han pre-pactado con la concesionaria, por lo tanto, una de dos, si votan a favor no me puede contestar y no nos puede contestar porque grabado quedará que usted no puede hacer nada más por añadir x calles de las que ha pre-acordado con la concesionaria.

Y en segundo lugar, si me gustaría que precisara, si es que tiene el dato, de cuántos de los efectivos de los 118 que dice que se han implementado, van a pertenecer en exclusiva al Distrito de Tetuán. Nada más>>

La Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:

“Pues voy a seguir con la respuesta, en primer lugar al Grupo Ciudadanos, yo no he dicho que el Distrito esté limpio, no lo he dicho, podemos mirar las actas y ustedes lo comprobarán, lo único que he dicho y he mostrado es la diferencia entre el mapa de las calles que el Partido Popular acordó en su momento y el mapa que tenemos nosotros. Que es cierto que en este mapa hay calles correspondientes a Almenara y a la parte izquierda del Distrito que no figuran en él y que por tanto no son considerados viales, digamos de limpieza diaria, lo cual es un concepto también un poco extraño para meterlo en un pliego porque es de suponer que las calles hay que limpiarlas todos los días, pero bueno, esa es otra de las cosas raras que hay en ese pliego. Pero aun en ese caso, lo que le he mostrado es la diferencia entre los dos planos, en ningún momento le he dicho que el Distrito esté limpio, y lo que además le he señalado es que estamos ahí, en un esfuerzo en ampliar las calles que son objeto de esta limpieza. Por tanto, no ponga en mi boca cosas que yo no digo.

En cuanto al Partido Socialista, y empalmo un poco con lo que me dice el portavoz del Partido Popular. Aquí me dejaste un poco sorprendida, es normal en las intervenciones del Partido Popular, porque si su objetivo era que yo interviniera, me parece una muestra de instrumentalización de un problema, que es un problema importante, y que por tanto, no dice nada en su honor, nos parece que es un tema lo suficientemente importante como para que el objetivo de su intervención no sea que yo entre al trapo si no que se consiga realmente que las calles se limpien, con lo cual, esa parte de su intervención me ha resultado bastante desagradable. Debo decir además que usted tiene una capacidad para interpretar mis palabras que es darles la vuelta completamente, en ningún momento he dicho que no vaya a hacer nada,

la prueba de que no lo he dicho y de que no lo pienso así, es que estamos teniendo una serie de reuniones con el departamento de limpieza del área de Medio Ambiente, con altos funcionarios, que seguramente ustedes conocen, porque algunos son de su época porque conocen bien sus pliegos y nos dicen, esto aquí se puede hacer, porque yo lo redacte o esto aquí no se puede hacer porque yo lo redacte. Y a la pregunta ingenua por nuestra parte de por qué lo redacto así es lo ustedes dicen siempre: voluntad política; porque el Partido Popular tenía una determinada voluntad política que es distinta obviamente de la que tenemos nosotros. ¿Cuál es por tanto lo que hacemos? Tomar nota del asunto, reunirnos con estas personas, con las que a veces el debate es un poco difícil, porque ellos están constreñidos por unas normas técnicas que se metieron en unos pliegos en función de una voluntad política, y eso creo que es clarísimo, y que por tanto, no nos permite a pesar de que nuestra voluntad política vaya en un sentido completamente distinto no nos permite saltarnos los pliegos, y eso creo que deben ustedes aceptarlo porque sería obviamente una posición de desobediencia que no podemos hacer o de incitar a la desobediencia a unos funcionarios, cosa que tampoco podemos hacer. Por consiguiente lo único que podemos hacer es, en el marco de esas normas técnicas de los pliegos, intentar que no se interpreten de modo restrictivo y que por tanto, cuando ahí se dice que tendrán en cuenta el que pasen la red básica de transporte o que se incluyan calles donde el peatón hace un uso más intensivo de los espacios o donde se desarrolla una actividad comercial alta, que por eso no se entienda solamente el Corte Inglés, sino que se entiendan también, los comercios de barrio, las papelerías, los supermercados, etcétera... de los que están llena en esta zona. Y que por tanto, haciendo una interpretación más amplia, nos pueda permitir incluir ahí, determinadas calles que con una interpretación restrictiva no cabría. Esa es nuestra posición y por eso vamos a votar a favor. No porque estemos pinzadas en esa especie de "o....o..." es decir, si votan a favor son unos mentirosos porque no quieren hacer nada y si votan en contra es porque ya se sabe que no quieren hacer nada, sino porque realmente no estamos pinzados de esta manera, sino queremos hacerlo, pero queremos hacerlo en el marco de unas condiciones técnicas que desgraciadamente responden a una voluntad política que no es la nuestra."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2017/0994832 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la instalación de contenedores de reciclaje de papel, cartón y vidrio.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



Es sabido por todos que en la ciudad de Madrid se están cambiando los contenedores destinados al reciclaje de cartón y de vidrio, afectando también a nuestro distrito.

No obstante el problema que hoy planteamos en este pleno, es la desaparición de estos contenedores específicos en varias calles de nuestro distrito, destacando sobre todo y a modo de ejemplo calles del barrio de Bellasvistas, como pueden ser, la Calle Oudrid, Calle Górriz, Calle Carnicer, etc. Son puntos en los que hasta hace varios meses, los vecinos contaban con dichos contenedores y actualmente no existen, ni se ha cambiado de ubicación, puesto que los contenedores en las calles adyacentes no se han incrementado en número.

Teniendo en cuenta que, debido al insuficiente número de contenedores con el que se contaba anteriormente y el deficitario sistema y programa de recogida de estos residuos, la basura y suciedad en las calles del distrito era una indudable realidad, y con mayor notoriedad alrededor de los puntos de reciclaje, el Grupo Popular entiende que existe la inaplazable necesidad de volver a facilitar, como mínimo, el mismo número de contenedores de reciclaje de papel y cartón y de vidrio que hasta hace poco estaban disponibles para los vecinos de estas zonas. Por todo ello, hoy desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a este pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, -o en su caso ésta inste al órgano competente-, para que acuerde:

- La reinstalación de los contenedores de reciclaje de papel y cartón y vidrio en los puntos en los que existían con anterioridad de los que se han suprimido sin justificación ni aviso previo.

- Que se aumente el número de estos contenedores en las calles de mayor actividad cívica y comercial

Continúa la interviniente:

“Me gustaría señalar que con posterioridad al registro de esta proposición, en una de las ubicaciones mencionadas a modo de ejemplo, se reinstalaron hace pocos días. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra, al Grupo Ahora Madrid, interviene su Vocal Vecina, D^a Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes a todas y a todos. Desde la última semana del mes de julio de 2017 se está llevando a cabo en el Distrito la instalación de contenedores de carga lateral ubicados permanentemente en la vía pública para las fracciones de vidrio y papel-cartón. Dichos recipientes vienen a sustituir a los contenedores conocidos como iglú de carga superior que llevaban operando desde hace años en diversas zonas de la ciudad.

Antes de este proceso en el Distrito de Tetuán se encontraban instalados 242 contenedores de papel-cartón y 244 de vidrio. Una vez finalizado el cambio de recipientes previsto para la tercera semana del mes de octubre, esta semana y la que viene, el número total será de 342 para papel-cartón, o sea 100 contenedores más, y 340 para vidrio, 96 contenedores más de vidrio. Previa a la instalación de estos nuevos recipientes, se ha llevado a cabo por parte de los servicios municipales, un estudio donde se han analizado las ubicaciones concreta de todos los recipientes, de manera que presten un adecuado servicio a los vecinos del entorno y su

repercusión o posibles molestias sean las menores posibles. En muchos casos se han respetado las ubicaciones existentes, pero en otros ha sido necesario desplazar los nuevos recipientes debido principalmente al requisito de que por un condicionante técnico deben ubicarse estos en el lado derecho de la calzada, los camiones de carga lateral disponen del sistema de vaciado de este lado. Una vez instalados los nuevos recipientes en la vía pública se está comprobando la correcta ubicación de los mismos y su incidencia real en el entorno para adoptare en cada caso las medidas oportunas correspondientes.

En relación con las situaciones concretas indicadas en la presente proposición cabe indicar lo siguiente:

En la Calle Oudrid, los contenedores que se encontraban frente al número 2 esquina a la calle Ardán Pulido, se han ubicado en la calle Jerónima Llorente 33, por la imposibilidad de recoger en el lado izquierdo. En la calle Goiri ya están los nuevos modelos de contenedor ubicados en el mismo sitio en el que estaban en la confluencia con la calle San Raimundo, y se va a poner una nueva ubicación en breve en la calle Tenerife con San Raimundo.

Respecto a la calle Carnicer se realizará un estudio por parte de los servicios de inspección para valorar la implantación en las inmediaciones ya que la calle Carnicer está en la parte izquierda de la calzada y no se pueden reubicar en la derecha, o sea que ya no hay punto de recogida ahí, y el más cercano ahora mismo es el que está en la calle Bravo Murillo esquina con la calle Juan Pantoja.

Por todo lo expuesto, no solo no han disminuido el número de contenedores en el Distrito, sino que se han incrementado de manera considerable, y decirle que el área ya hace seguimiento de la producción de residuos en la zona de mayor actividad cívica y comercial del Distrito para adoptar en su caso las medidas oportunas tendentes a la subsanación.

Si tengo todavía tiempo, me gustaría decir los criterios que se han seguido para su implantación, si... si quiere. Vale. La Junta Municipal no sigue ningún criterio para la implantación de los contenedores ya que esta tarea la hace directamente el área de Medio Ambiente. Las ubicaciones que se han cambiado ha sido en Tetuán papel-cartón y vidrio y los criterios seguidos han sido los siguientes por el área:

-Respetar todas las ubicaciones existentes con la limitación técnica del vaciado a la derecha de la calzada. Cuando no ha sido posible respetar la ubicación, la más cercana que cumpla este requisito. Y en este proceso de implantación que está finalizando esta semana se han puesto 100 más de papel-cartón, 96 más de vidrio, por lo que en la actualidad hay 342 para papel-cartón y 343 para vidrio, y ya prácticamente todas las ubicaciones tienen el nuevo modelo de contenedor.

Nada más por ahora. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno y concede la palabra, al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, interviene su Vocal Vecina, D^a Sofía Choy Castillo:



“Sí, vale. ¿Qué tal? Buenas noches. Otra propuesta de limpieza. Cuatro propuestas, en un mismo pleno. Efectivamente, Ahora Madrid tiene un problema grave con la basura, la limpieza, y todo lo que le rodea. En este caso hablamos de los contenedores, de los nuevos contenedores de reciclaje que la junta está colocando en el Distrito, lo está haciendo de manera paulatina pero con algunos problemas, a saber. Los contenedores solo se pueden colocar al lado izquierdo de las calles puesto que son de recogida lateral y los camiones tienen el sistema de recogida del contenedor a la izquierda del camión...”

Interrumpe la Vocal Vecina del Grupo Ahora Madrid, D^a Rosario Beamonte García, para hacer una aclaración:

“A la derecha, perdona, es a la derecha donde tienen que estar están situados, a la derecha, carga lateral a la derecha, contenedores a la derecha...”

Continúa la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía, interviene su Vocal Vecina, D^a Sofía Choy Castillo:

“... bueno, primer error, una errata. Decimos primer error porque en los Distritos en los que las calles sean grandes puedan poner todos los contenedores a la derecha pero nadie se ha planteado estudiar la geografía de Tetuán. Aquí hay pocas avenidas grandes y por el contrario, si existen muchas calles estrechas y pequeñas. Esto supone un problema de gran importancia en este nuevo sistema de contenedores, la irresponsabilidad en este punto, la irresponsabilidad del gobierno es llamativa la verdad. Esto nos sorprende, no se puede poner ningún contenedor en el lado izquierdo de la calle, simplemente porque ningún contenedor podría recogerlo. Así las cosas, los contenedores a la derecha pueden caer debajo de una ventana, delante justo de la puerta de un portal o delante de un negocio. Consecuencias, los vecinos y comerciantes multiplican sus quejas por ruidos y por molestias.

Tercer error, la eliminación de plazas de aparcamiento. Los contenedores al solo poderse colocar al lado derecho de la calle eliminan aparcamiento en un Distrito donde aparcar ya es bastante complicado, y además, como dijimos en el anterior pleno ya se han eliminado plazas de aparcamiento por otros motivos desde que llego este equipo de Gobierno.

Cuarto error, en muchos casos hay que trasladar los contenedores más lejos de los que antes había, con las consecuentes molestias a los vecinos y también ocasiona que muchas personas terminen dejando la basura fuera de los contenedores. Tienen las fotos en estos casos, y esto nos lleva hasta el quinto error.

Hay cierta desinformación sobre el nuevo formato de los contenedores de reciclaje, los vecinos deben estaré siempre informados sobre dónde y cómo pueden deshacerse de sus residuos, por tanto, aunque este grupo municipal no esté de acuerdo con este formato de contenedores debemos votar y debemos votar a favor de la propuesta porque creemos en la uniformidad en el reparto de los contenedores.

Está claro que los vecinos tienen que seguir teniendo un servicio en las mismas condiciones que como mínimo tenían hasta ahora.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Moreno.

“Bueno, volvemos a hablar del mismo tema, aunque con diferentes consideraciones. Se trata de que han eliminado una serie de contenedores ya antiguos, de una determinada tipología, por otros contenedores más amplios, más nuevos, y parece ser que admiten más carga y mejores, pero que tienen un problema de recogida que parece ser que solo puede ser por la parte derecha, y cuando el Partido Popular hace el planteamiento y dice que sin ninguna justificación ni aviso previo, parece ser que la justificación sí que la tienen, por lo que nos han explicado, lo del aviso previo parece ser que no tanto. Aunque desde el Partido Socialista consideramos que la limpieza en general en este Distrito es bastante deficiente y que debería de incrementarse bastante, después de los datos que nos ha ofrecido el partido en el gobierno, en el que se han aumentado considerablemente todos los contenedores por los nuevos que tienen además una mayor capacidad, aunque sea cierto, que lo será seguro, que en alguna calle determinada, por la estrechez de la calle o por consideraciones técnicas ha habido que retirarlos, quitarlos y ponerlos lo más cerca posible, en esta ocasión vamos a votar con el equipo de Gobierno, porque consideramos que tienen razones justificadas para haberlos retirado de algunos sitios y ponerlos en otros por las consideraciones técnicas que se han expuesto anteriormente. Gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Belén Pedraza Díaz:

“Muchas gracias. Bueno con la información que me ha facilitado de las ubicaciones de las calles mencionadas, decir que la calle Carnicer, concretamente el camión de recogida quedaría a la derecha de los contenedores, no entiendo entonces con esa justificación el por qué en este punto no están. En la calle Oudrid en la esquina donde estaban en Adrián Pulido, también quedarían a la derecha los contenedores, y es tan solo girar la esquina, no desplazarlos tal y como los han desplazado hacia Jerónima Llorente. Sigo sin entender la causa pero el problema es que estos contenedores han aparecido desde junio, venimos hablando desde mayo y junio y hasta día de hoy en la de la calle Goiri no han aparecido los nuevos contenedores, el por qué 3, 4 meses, los que hayan sido, sin un aviso previo y sin una justificación para los comercios y para los vecinos previos, estos contenedores se les han privado.

Mire, llevamos durante estos dos años todos los grupos políticos de esta Junta denunciando la suciedad que hay en el Distrito y ¿qué hacen ustedes? Retirar los contenedores de reciclaje, cuando es obvio que los que había eran suficientes, porque llevamos dos años pidiendo que se trabaje por la limpieza de este Distrito, no sé si eliminar estos contenedores que ya existían también es culpa del anterior gobierno del Ayuntamiento, no lo sé, puede ser que sí, según ustedes.

Mire, la limpieza de Madrid, era su promesa estrella del programa, Madrid limpio en 100 días dijeron, a más de 800 días de gobierno esa promesa donde habrá quedado. Ha quedado como ha



comentado mi compañero del Grupo socialista en carteles diciendo que tirar un chicle es malo para la contaminación o que Madrid al cielo sí, al suelo no, pero si no nos facilitan los medios, de nada sirve esta política de conciencia ciudadana, porque si no hay papeleras o no tenemos los medios de reciclaje suficientes y disponibles en la ciudadanía, no los podremos llevar a cabo, entonces tan solo voy a pedir como ciudadana de este Distrito y por la responsabilidad que tienen por la situación en el Gobierno, que hagan una pequeña autocrítica, hoy a más de dos años de Gobierno, de 8 proposiciones, 4 son de limpieza. Van directamente al manifiesto problema que existe de limpieza en la ciudad, lo quieran ver o no lo quieran ver, y concretamente en el Distrito. No sé usted pero si fuera yo, pensaría que algo no hago bien.

Siento que estas peticiones del día de hoy sean tan repetitivas pero esto es solamente consecuencia de su inactividad en el gobierno, entonces, por favor tomen buenas decisiones y trabajen por la limpieza que todos los vecinos nos merecemos."

Interviene de nuevo por el Grupo Municipal de Gobierno, la Vocal Vecina, D^a Rosario Beamonte García:

"Hola de nuevo. Bueno, a la compañera de Ciudadanos decirle que vuelvo a repetir, a lo mejor no me he explicado bien, pero son camiones de carga lateral derecha. Entonces el contenedor tiene que estar en la derecha de la vía pública en sentido de la marcha.

La geografía de Tetuán es la misma con el iglú que con el nuevo contenedor y el tamaño es un poco más alto y más capaz el contenedor, estos nuevos camiones son más silenciosos y también el vaciado del contenedor molesta menos a los vecinos, el partido que hace la proposición no se queja del modelo del contenedor si no de ubicaciones que desaparecen o no están donde estaban antes.

Usted ha hecho un listado de errores, que aplícalo mejor a tu partido y a ti misma y las cosas que traéis a pleno, a la argumentación, porque nada de lo que ha dicho tiene sentido con lo que yo he hablado de estos contenedores.

La justificación sobre el cambio de estos contenedores y del aviso previo se ha hablado aquí ya de este tema en noviembre pasado y en mayo de este año. Con la instalación de contenedores ya fueran de restos o envases, de estas dos fracciones, yo he hablado de que se iba a implantar en Tetuán el nuevo modelo y que se haría este otoño y así se ha hecho, y esta proposición viene justamente en la semana en que se están haciendo las últimas instalaciones.

El área no ha quitado ningún contenedor, ha puesto casi 200 contenedores más en total, 100 de una fracción y 96 de la otra, puedes maquillarlo como quieras o vuestra gestión justificarla de alguna manera como que nosotros lo hacemos peor y lo estamos mejorando, la herencia recibida.

Íbamos a hablar de los residuos y vosotros siempre sacáis el contrato de limpieza y acabamos hablando siempre de lo que vosotros queréis, pero que vosotros saquéis un plano y digáis que hay tres barrios del Distrito que están en blanco en viarios principales cuando es el mismo

plano que teníais vosotros, y para vosotros ese plano sí valía, cuando aquí llegamos en el de limpieza antes de 2013, vosotros votabais en contra siempre de esos plano, porque con vosotros estaba bien y las calles estaban limpias, nosotros votamos a favor porque pensamos que son mejorables y vamos a trabajar y luchar para que eso mejore, pero hay que tener poca vergüenza para traer aquí pleno tras pleno vuestro partido cuestiones de limpieza cuando estamos gestionando la herencia peor y este contrato de limpieza es imposible de modificar. Y nada más.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda rechazada por mayoría, en los términos contenidos en la Diligencia que se adjunta, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

DILIGENCIA:

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular e incluida como punto nº 4 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 17 de octubre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: **votaron a favor, en total 11**, los/as Sres/as.: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Crespo Moreno, Choy Castillo, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; **votaron en contra, en total 12**, los/as Sres/as: Galcerán Hugüet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cruz Vilches, Gil Parras, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 12 votos en contra, de los 23 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Punto 5.- Proposición nº 2017/0994856 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el asentamiento en los bajos del Acueducto de Amanuel.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y veintiún minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Inmaculada Sánchez Ramos, regresando a las diecinueve horas y veintidós minutos.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y veintitrés minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín, regresando a las diecinueve horas y treinta minutos.]

[Durante el debate y votación de la proposición, siendo las diecinueve horas y treinta y uno minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a. Ángela Granero Martín.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cuarenta y uno minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Isabel Valverde Virseda, regresando a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos.]



Interviene a continuación la Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a Beatriz Elorriaga Pisarik para presentar la proposición:

“Muchas gracias Presidenta. Señores y señoras concejales, miembros del público, traemos hoy una proposición que no es nueva, no es nueva ni en el Ayuntamiento de Madrid ni en la Junta de Distrito. Ya por acuerdo de pleno en el año 2006 se debería estar trabajando en esta problemática pero una vez más no se ha cumplido un acuerdo de pleno y no se ha seguido trabajando en algo que tenía que realmente tratarse y abordarse de una manera muy intensa puesto que está causando serios problemas de convivencia y serios problemas a personas que están malviviendo en las calles de Madrid.

Se creó en un principio una comisión que se ha reunido una vez y no se ha vuelto a reunir y nos encontramos con que tenemos una situación en la gran mayoría de los Distritos, en los que surgen unos asentamientos, hablo de asentamientos temporales, no estoy hablando de asentamientos de carácter fijo, que están causando, insisto, unos serios problemas de convivencia, aparte del problema social del que también hablaré.

La señora Concejala de este Distrito nos habla de la voluntad política, yo creo que en este caso deberían hacer ustedes un ejercicio de voluntad política y en una ciudad, la que ustedes denominan la ciudad de los cuidados, que se aborden problemas que en este momento está realmente traspasado y que realmente está causando, y siento ser reiterativa, unos serios problemas en la ciudad. Y así se refleja en las declaraciones de vecinos, en las informaciones en los medios de comunicación y en todos aquellos lugares donde ustedes quieran investigar sobre el tema.

Los vecinos, y voy a pasar ya a hablar de un asentamiento en concreto, voy a hablar del que está justo debajo del Acueducto de Amanuel, por lo tanto en la avenida de Pablo Iglesias. Los vecinos llevan quejándose año y medio sin recibir respuesta alguna. Es muy probable que haya hoy aquí alguno de ellos, quiero agradecer su presencia si es así, porque su interés por este tema ha hecho que entre todos consigamos por lo menos que haya algún acuerdo y que se fije la atención en un punto muy complejo en nuestro Distrito.

En diciembre de 2016 ha habido vecinos que se han puesto en contacto con el Ayuntamiento de Madrid y con esta Junta Municipal de Distrito. La única respuesta la hemos oído también aquí en otro caso similar, es que no se puede hacer nada.

Es por esto que hoy traemos aquí una proposición que engloba medidas sociales, de convivencia y queremos que se continúe con un trabajo que se venía realizando en el mandato anterior y que no sabemos por qué está, de alguna manera, frenado.

Creemos en este grupo que es un problema urgente, que se ha aumentado por la cercanía a las instalaciones deportivas que hay allí y a un colegio, por tanto hay menores que están padeciendo la situación, esto ha causado gran preocupación en el AMPA del colegio, han ocupado un espacio del jardín Carlos París, que da a un lateral de San Rogelio, y con todo esto

que les planteo se está produciendo una situación que degrada el entorno y el problema está yendo cada vez a más.

Los vecinos están aguantando músicas hasta altas horas de la madrugada, están aguantando suciedad, no me voy a parar porque ha sido el tema estrella de este pleno, amenazas cuando piden silencio para poder dormir, escenas en medio de la calle muy desagradables, borracheras constantes, peleas... en fin, la situación no creo que haga falta definirla más. Es un lugar donde reina la insalubridad y hay acumulación de basuras, hay falta de agua, de letrinas, todo esto provoca malos olores, se está creando ahí un foco de miseria y de pobreza, y yo no entiendo como esta junta vuelve la cara a este tema.

Nos sorprende ver como esta junta ha dado la espalada, insisto, a familias que viven en extrema exclusión, y ustedes lo conocen y los aben, como lo hemos sabido nosotros, y por otro lado, también están todos los vecinos, insisto, que están sufriendo el problema de la convivencia constantemente y que están ya en una situación muy desesperada.

Es por esto que traemos aquí una proposición que tiene cinco puntos:"

Se exponen, a continuación, los cuatro puntos referidos, tal y como constan en la proposición:



La proliferación de asentamientos en nuestro Distrito está generando una gran alarma social entre los vecinos. El aumento significativo de los mismos y con ellos de las personas sin hogar es hoy una realidad incuestionable en Tetuán. Somos muy conscientes de que el sinhogarismo engloba a personas con distintos perfiles sociales y psicológicos, por este motivo no constituye un fenómeno homogéneo ni debe ser tratado con criterios generales.

Estas personas viven en una situación de extrema pobreza y vulnerabilidad. La insalubridad reina en las zonas donde se instalan a causa de la acumulación de basura, que provoca malos olores y falta de higiene. La falta de agua y de letrinas aumenta la insalubridad. Cocinan en la calle, crean infraviviendas bajo los arcos del acueducto. Esto genera, además de los citados problemas de salud, un riesgo para su seguridad y la de los vecinos colindantes.

Hoy queremos centrarnos en un asentamiento muy concreto del Distrito, el de los bajos del Acueducto de Amanuel. En el mismo viven entre 7 y 10 personas dependiendo del día, en condiciones totalmente inhumanas, durmiendo a la intemperie y generando grandes problemas de convivencia con los vecinos de la zona ya que suelen estar en un estado de embriaguez constante y las peleas son diarias. Por no decir el ruido constante los fines de semana y los brotes de violencia.

Ante la inexplicable desatención hacia estas personas de la actual Junta del Distrito de Tetuán, que pone en riesgo la seguridad, la salubridad y dignidad de las mismas, así como la buena convivencia en nuestra ciudad, el Grupo Municipal Popular del Distrito de Tetuán considera que el equipo de Gobierno asuma sus responsabilidades ante una situación que nos afecta a todos y que puede tener consecuencias irreparables. Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular del Distrito de Tetuán solicita:

1. Que la Junta Municipal de Tetuán elabore un estudio para conocer todos los asentamientos que existen en el Distrito con el fin de obtener un diagnóstico y poder trabajar sobre un "mapa social" riguroso.
2. Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán tome las acciones oportunas para lograr que estas personas abandonen este asentamiento y les facilite los servicios sociales y profesionales necesarios.
3. Que se inste al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para que el SAMUR Social siga actuando en la zona.
4. Que se inste al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que la Policía Municipal se acerque con regularidad a la zona para evitar conflictos tanto entre los vecinos y los habitantes del asentamiento como entre ellos mismos.
5. Que se cree un Grupo de Trabajo en el Distrito, en el que estén representados los departamentos afectados, las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento competentes, así como los representantes de los grupos políticos. Este Grupo de Trabajo deberá plantear soluciones a este fenómeno y establecer un diálogo con los vecinos para conocer el problema de manera directa.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rocío Medel Bermejo:

"Sí, buenas tardes de nuevo. Vamos a ver, porque vamos a ver cómo abordamos esto porque aquí ha hecho un tuto revolutum mezclando unas cosas con otras... una idea general que... ha mezclado un montón de cosas.

Por un lado... el problema... le doy la razón, vamos a hablar de lo más general a lo más cercano; le doy la razón que va a haber más asentamientos, y cada vez va a haber más personas sin hogar, eso es... llevas razón, y llevas razón en que es una razón de voluntad política, de la política que se hace, de la política de los recortes, de la política que se hace, la política nacional que se hace. Ahora mismo, hay un 27% hoy ha salido la noticia, un 27% de la población en este país está en riesgo de exclusión social. Un 27%, 14 000 0000 de personas, y eso es una cuestión

política. Eso es una cuestión política. Es una cuestión... por cierto, un tercio de esas personas tienen trabajo. Un tercio de esas personas tienen trabajo, lo que pasa que el trabajo es un trabajo que no llega ni al salario mínimo que hay una ley laboral y una reforma laboral que permite que haya trabajos a tiempo parcial, trabajos por debajo del salario mínimo, trabajo precario... eso es lo que está provocando que haya tantas personas en exclusión social, las leyes nacionales, no las del Ayuntamiento, el Ayuntamiento puede poner los parches, pero no puede hacer leyes laborales, no puede hacer recortes, evitar los recortes, eso lo tiene que hacer los partidos políticos en el congreso. Por lo tanto, sí es verdad que es una voluntad política, sí es verdad, pero no del Ayuntamiento..."

Hay interrupciones entre los presentes y la Concejala Presidenta pide respeto en el desarrollo de la sesión y continúa D^a Rocío Medel:

"... no, no he terminado. Este... y ya yendo más al asentamiento este del acueducto de Amaniel. Está allí desde el año 2012, ha ido cambiando de gente pero está allí desde el año 2012..."

La Concejala Presidenta vuelve a solicitar silencio en la sala para permitir que termine de hablar D^a Rocío:

"...¿Puedo seguir? Desde el año 2012 hay ahí un asentamiento, han ido cambiando las personas, pero ahí siempre, según los servicios sociales dicen, no lo digo yo, lo dicen los servicios sociales que son quienes han trabajado con ellos. Llevan desde 2012 cambiando las personas pero lleva el asentamiento desde 2012. Actualmente hay un asentamiento de adultos, de varones subsaharianos, ya lo dijimos la otra vez que se sacó este tema, que a los que se les ha ofrecido recursos, todos los recursos disponibles por el Samur Social y han sido rechazados.

Además, estas personas, tienen una actitud agresiva, la policía ha ido varias veces y es verdad, hay un problema con estas personas, ya lo dijimos la otra vez, que están trabajando tanto el Samur Social como la Policía Municipal, está trabajando con estas personas y esto... es verdad que allí hay un problema, pero también es verdad, aquí tenemos un... que hay otros intereses aparte de eso también. Aquí tenemos un cartel que nos ha mandado un vecino, porque nosotros también tenemos vecinos que nos hablan y nos dicen cosas, no solo ustedes, y esto es u cartel que ha puesto por todos los... una inmobiliaria, de la cual no voy a dar el nombre, que ha puesto una inmobiliaria en los... una gestora, una gestoría en los edificios, lo ha puesto en los edificios en los cuales ellos tienen la gestoría, que dice. El próximo martes, Circular importante... Bueno, el próximo martes día 17 de octubre se celebrará un pleno municipal en el que se tratará del asentamiento de los inmigrantes en el Canal de Isabel II. Rogamos acudan aquellos vecinos que puedan para así demostrar su preocupación y su descontento. O sea, desde hay unos... bueno, bueno, esto... hay unos intereses privados... además de un problema que pueda haber hay unos intereses creados... bueno por favor..."

La Concejala Presidenta ruega que se mantenga la calma y que continúe D^a Rocío:



“...personalmente, suelo pasar por ahí, porque voy a las 7 de la mañana, porque voy a trabajar casi todos los días andando a la ciudad universitaria. Yo trabajo en la Ciudad Universitaria, y a las 7:30 de la mañana suelo pasar por allí tanto en invierno como en verano, o sea que conozco el asentamiento porque lo veo y conozco los problemas que hay.”

A continuación, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Me deja perplejo de verdad se lo digo. Que los vecinos manden un acta para venir... y vengán a denunciar su problema públicamente no entiendo porque lo tiene que criticar usted, que no entiendo por qué tiene usted que criticar que los vecinos pongan en sus casas un acta para que vengán al pleno. No entiendo esos comentarios. Es por rellenar el tiempo, ¿no? Mire, le voy a decir una cosa. Si algo tiene la Junta, ¿Sabe Isabel qué es? Competencia en servicios sociales. Y usted hoy está tirando balones diciendo que Beatriz Elorriaga no se entera, pues mire, Beatriz Elorriaga trabaja en la Comisión de Equidad del Ayuntamiento de Madrid, yo creo que se entera. Le recuerdo que usted que habla de medidas a nivel nacional, pues mire le voy a decir una cosa, la alternativa habitacional de urgencia es competencia de la Junta, y ¿Sabe cuántas tiene? Cero. Y la alternativa habitacional de urgencia, es la vivienda que se adquiere para que pueda haber personas que no estén en la calle, y esta Junta ha sido incapaz de conseguir en dos años ninguna. Y si quiere me puede dar luego las excusas, mejor no hablamos de la intervención social porque es que últimamente no es su fuerte, y más sobre todo, hay que tener mucho cuidado hablando sobre todo, de contratos que recortan, pliegos sociales, es que creo que tienen que tomar medida un poco a lo que dicen, porque ustedes la política social de este Distrito no se la toman muy en serio. Ustedes se toman en serio hacer dinamizaciones, y contratar dinamizadores y contratar actividades, pero lo que son los servicios sociales no se los toman muy en serio, porque básicamente no se cubren las plazas, no hay directoras en ninguno de los dos centros, es decir, vamos a hablar un poco en serio, y no se ponga usted a decir aquí, a enarbolar la bandera de lo social cuando existe un déficit y están efectuando recortes en los contratos, y en los pliegos, y todos lo sabemos. Me voy a centrar exclusivamente, es que he tenido que contestar, y mire que no iba a hacer esta intervención pero es que he tenido que contestar por lo que ha dicho.

Hay gran parte de lo que es la iniciativa que corresponde al Área, Ahora Madrid, y no la Junta de Distrito, su partido, en Cibeles aprobó una serie de medidas sobre los asentamientos, y lo sabe la señora Galcerán. El pleno de asentamientos se celebró en la primavera de 2016, fue un pleno extraordinario. ¿Cuáles eran las propuestas? Crear un equipo de colaboradores de diferentes etnias para poder llegar a acuerdos, intentar crear sinergias, que fuera más fácil el dialogo. Ejecutado no, está parado no hay nada. Crear un pacto entre todos los grupos políticos similar al que se ha impulsado en la Cañada Real por la Comunidad de Madrid, que no se ha ejecutado, impulsar acuerdos de colaboración con los municipios, por ejemplo, rumanos, de

donde proviene gran parte de la población de asentamientos, apostar para trabajar en origen en esta población, para que no tengan que emigrar, no ejecutado. Eso lo han votado ustedes, a favor. La clase política, sus problemas es lo que nos retrata, cómo los afrontamos, le repito, como ya dije hace 6 meses la señora alcaldesa de Madrid, dijo que iba a buscar soluciones para este tipo de asentamientos, y nada, no se ha hecho nada, todavía. Sé que hay una parte que no es competencia de ustedes, pero no pueden hablar con esa libertad así, echando la culpa al gobierno central porque ustedes como Ayuntamiento tienen competencias y tienen obligaciones, las palabras para ustedes, parece que no son más que palabras, cuando en realidad debería ser un contrato vinculante con la ciudadanía, yo realmente espero que escuchen las propuestas, porque el problema de no ejecutar propuestas no es solo de Tetuán, esto es a nivel ciudad. Se han planteado ya la situación de los asentamientos a nivel ciudad, y ustedes no han hecho nada, y a la vista está que este no es el único asentamiento que hay en Tetuán, que existen muchísimos problemas vecinales y cada día van a más porque hay un abandono, y sobre todo en servicios sociales, ustedes tienen competencias...”

La Concejala Presidenta, le insta a terminar su intervención, y para finalizar:

“... no quiero que sea justo, que tiren balones fuera, echen culpa a decisiones nacionales, cuando ustedes podrían ayudar a mejorar la calidad de la vida de las personas. Gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Gracias nuevamente. Bien, yo pues voy a copiar un poco el discurso de Ciudadanos, porque voy a empezar por el principio, que me ha parecido desafortunada la intervención de la portavoz de Ahora Madrid cuando a un problema concreto en una zona concreta, nos contraponen una problemática de España que es cierta, que lo que ha dicho es cierto, pero que no viene absolutamente al caso para el tema que nos trae hoy y que los vecinos han venido hoy a escuchar y a que se tomen las medidas oportunas para arreglar ese problema en esta Junta Municipal. Y tampoco estoy de acuerdo, en que diga que vienen los vecinos llamados para apoyar la iniciativa del Partido popular, Faltaría más, los vecinos deberían de venir siempre que haya un problema en su zona y que les afecte y deberían estar aquí permanentemente para cualquier problema, ahí me gustaría que los vecinos de Bravo Murillo 297, cuando el problema que se plantea en esa plaza en la cual vivo yo, vienen 30 o 40 o 50... ojalá vinieran 200 para que se dieran cuenta del problema que existe realmente en esa plaza, pues un problema que no es idéntico sucede también en la zona de Amanuel, en la zona que estos vecinos vienen aquí a denunciar y que el Partido popular ha traído en su proposición. Estamos hablando de personas, por un lado de vecinos que se sienten que hay un problema en su entorno y que quieren que se arregle de la mejor forma posible para ellos, y para los que generan queriendo o sin querer, ese problema. Para esto ¿Qué hay que hacer? Pues tendrán que actuar los servicios sociales o quien competa o tenga competencias para que este problema se resuelva a la mayor celeridad. Lo que no vale es que la junta eche balones fuera, diciendo no es de mi competencia, es del Área, pero ¿Qué importa la competencia de quien sea? Hay un problema en el Distrito de Tetuán vamos a



solucionarlo, quien gobierna en las Áreas no es el partido Humanista ni el partido animalista, ni es otro partido por ahí que no conozcamos, quien gobierna las áreas es el mismo gobierno que gobierna la junta Municipal, pónganse de acuerdo con las áreas y solucionen con el problema que tienen a los vecinos, a estos vecinos que están aquí y supongo que a muchos otros que no se habrán desplazado, los tienen preocupados, y al mismo tiempo, hagan lo posible para que los vecinos que viven en esos bajos que viven en una situación de precariedad que no tienen letrinas que por ende tienen que hacer sus necesidades allí al lado, con toda la problemática que eso conlleva, pues que tengan unas condiciones de vida mejores reubicándolos en otros sitios si se puede y si no que se haga lo que haya que hacer dentro de la legalidad y de la humanidad hacia estos vecinos también, hacia estas personas, para que el problema quede resuelto de la mejor forma posible, pero no se puede apelar a un problema nacional, en el que llevan creo que razón ustedes, para no dar importancia, o quitar valor a la problemática que afecta a los vecinos de esta zona. Tienen un problema real, hay que solucionarlo y hay que solucionarlo por parte de esta junta, que se ponga de acuerdo con quien haga falta, que los servicios sociales intervengan, que la policía intervenga también, sobre todo para evitar problemas, peleas, etcétera, y que se tomen las soluciones lo más rápidamente posible para que los vecinos tengan un descanso para que no tengan problemas y para las personas que viven, que malviven allí, también encuentren un... no otro asentamiento, que lleven el problema de un lugar a otro, sino que tengan una calidad de vida mejor, en un entorno también mejor. Muchas gracias."

Interviene de nuevo la Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a Beatriz Elorriaga Pisarik:

"Muchas gracias Presidenta. Mire doña Rocío su exposición tan despectiva hacia este grupo, hacia esta portavoz y hacia los vecinos que están aquí, realmente ha resultado bochornosa, menos mal que al menos ha reconocido usted que hay un problema social en la zona, menos mal, porque todo lo demás ha sido echar balones fuera y no querer encarar una realidad que usted sabe y si pasa por ahí, con más motivo, porque yo también paso, usted sabe cómo se está viviendo allí, como lo están padeciendo los vecinos de las casas de alrededor, los negocios del alrededor y como están viviendo las personas que viven debajo de los arcos del acueducto. Me parece que ha hecho una presentación realmente impresentable, se lo digo como lo siento y luego no sé a qué llama usted totum revolutum... no sé muy bien sus conocimientos de latín en qué consisten, pero he sido bien clara, o sea aquí no hay un conjunto de cosas revueltas, he hablado de los asentamientos temporales en Madrid, y he especificado que no hablaba de los definitivos y le he dicho que me iba a centrar en uno, que es el de Amanuel. Mire usted, si no quiere ver el problema no lo vea, porque vamos, parece mentira, que el partido de la participación ciudadana que nos han vuelto a todos locos, con que hay que dar participación, que hay que dialogar, se queje de que haya vecinos en este pleno. Es intolerable, intolerable, así que, mire usted, menos hablar de las ciudades y los cuidados, que estamos hartos ya de falacias y faltas a la verdad y más centrarse, y no me hable usted de competencia, porque ustedes por escrito han contestado a los vecinos que es esta junta la que tiene la competencia, y si no hable

con los funcionarios, pero claro, usted no se toma en serio los plenos y no los estudia, y nos acusa de ignorantes a los demás, pues mire usted, la Junta Municipal es conocedora de esta situación, y le corresponde a ella proceder en consecuencia y por tanto, les sugiero que se dirija directamente a la misma. Esto lo ha contestado un alto funcionario del Área de Equidad, así que apréndase usted cómo funciona este Ayuntamiento y no nos desprecie a los demás porque estamos trabajando muy seriamente y lo único que queremos que unas personas que están padeciendo una situación lamentable en un lado y en el otro tengan una solución, y la solución la hay, no me diga usted que no la hay porque yo me he encontrado con situaciones mucho peores en este Distrito y en el de Fuencarral-El Pardo, y desde luego lo hemos arreglado, así que no me venga usted con el Gobierno de España, con los ministros de España y con el señor Rajoy, porque no tiene nada que ver.

Parece mentira, que una Concejala como usted, o una vocal vecina como usted, haya hecho la intervención que ha hecho, insisto, despectiva, decepcionante, y en contra de todos los principios que ustedes defienden. Y no tengo más que decir.”

Interviene la Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Rocío Medel Bermejo:

“A ver, yo no he echado balones fuera, yo no he dicho en ningún momento que no tenga la responsabilidad de ... o la Junta, o el Ayuntamiento no tenga la responsabilidad de resolver el problema de los asentamientos, yo he dicho, y yo creo que la que está echando balones fuera es usted, he dicho que va a haber muchos más... la situación de pobreza mientras se sigan creando estas políticas y se sigan con estas políticas nacionales va a haber mucha más pobreza porque... va a haber mucha más pobreza, y por favor yo la he escuchado en silencio, escúcheme usted en silencio, yo le he escuchado muy callada y me ha dicho usted cosas muy feas y le he escuchado callada, así que escúcheme usted también en silencio, no he tirado balones fuera, no he dicho que no sea responsabilidad el asentamiento de Amanuel, he dicho que va a haber más, porque las políticas que se están haciendo avocan a más paro y a más exclusión social, eso es lo que he dicho, únicamente, bueno... me están diciendo que estoy tirando balones fuera y no los estoy tirando. He sido expeditiva, soy expeditiva, soy muy expeditiva con este tema...”

La Concejala Presidenta solicita silencio de nuevo al público, les agradece que los vecinos hayan acudido al pleno y les recuerda que el reglamento solo les permite escuchar y que no pueden interrumpir constantemente, les solicita que pidan una enmienda y respeten el reglamento. A continuación vuelve a dar paso a la Portavoz Adjunta, de nuevo:

“...bueno, pues intento retomar, soy expeditiva, me ha acusado de ser expeditiva, sí lo soy, lo soy precisamente porque me duele la situación, me duele que haya gente durmiendo fuera, en la calle, personas sin hogar y me duele que haya gente que lo esté sufriendo y por eso soy expeditiva y por eso me siento ofendida. Yo no tengo nada en contra de los vecinos, la participación, claro, por supuesto, a mí no me molesta que estos vecinos estén hablando me molesta usted, que usted después de haberse metido no me escuche. Eso sí que me molesta. Yo



no tengo ningún problema con la participación de los vecinos, es más, intentamos promoverla, ni yo ni mi partido, intentamos promoverla en todos los ámbitos, cosa que ustedes... yo que he sido miembro de una asociación de vecinos no nos visto reflejados.

Y le digo que ha hecho un totum revolutum porque sí, traía aquí, en su cuerpo, en el cuerpo de la proposición, el problema de Amanuel, pero después en los puntos no habla del problema, no habla de resolver ese problema en concreto, que es lo que quieren los vecinos, no habla de resolver sino en los asentamientos, no de ese asentamiento, y bueno, pues usted dirá lo que quiera pero nosotros legalmente... a usted le ha mandado una carta no sé quién, pero nosotros... nos han dicho legalmente que no es competencia de la Junta los dos primeros puntos.

Toni, yo no he dicho en ningún momento que Beatriz no se entere, y por Dios no quisiera faltarle el respeto a Beatriz, no pongas en mi boca palabras, y si alguien lo ha entendido así, yo me disculpo con Beatriz, yo no he dicho eso, ni he tenido la intención de decirlo, así que no, no, no.

Bueno y ya está, yo creo que ya está."

La Concejala Presidenta toma la palabra:

"Antes de pasar a la posición de voto, solo quería añadir que en la proposición están mezcladas lo que son las competencias del área con las que son las competencias de la Junta, eso en la Junta de Portavoces se ha planteado, pero en su derecho el portavoz, la portavoz del Partido Popular, quiere mantener su proposición como está, eso hace que el voto va a ser un poco complicado porque nosotros no podemos aprobar como competencia de la junta o no nos podemos comprometer como competencia de la Junta cosas que no están en nuestra mano y eso es algo, que yo creo que todos ustedes que son personas adultas y razonables lo van a entender, yo me voy a comprometer y lo hago aquí públicamente, a tener una entrevista en profundidad con la Delegada en el Área de Equidad para abordar el tema de los asentamientos, que no es solamente este, aunque hoy sea este; hay más en el Distrito y más en otros Distritos. Este es el compromiso público que yo puedo tomar, ahora bien, en la proposición como digo, se mezclan cosas que no deberían mezclarse y por tanto, puede hacer que el voto no sea positivo sino que sea negativo, y que en ese caso no quiere decir que la junta no esté a favor, si no que la junta no tiene competencias para resolver, sino que no lo puede resolver en el modo como, desde mi punto de vista, astutamente, ha planteado el Partido Popular."

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por mayoría de los miembros presentes, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, e incluida como punto nº 5 del Orden del día, sobre “el asentamiento en los bajos del Acueducto de Amaniel”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 17 de octubre de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 15, los/as Sres/as: Álvarez Castillo, Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Gil Matesanz, Gil Parras, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Mateo Otero, Parejo Cendón, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos y Valverde Virseda; ***votaron en contra, en total, 7***, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Beamonte García, Cruz Vilches, Guerra Gamero, Medel Bermejo, Prior San Julián y Zampini Martín; ***se abstuvieron por ausencia del Salón de Plenos en el momento de la votación, en total 1***, la Sra. Granero Martín: ***fue***, por tanto, ***aprobada*** la proposición de que se trata por 15 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, de los 23 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Proposición nº 2017/0995604 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a la implantación de un recurso específico de ocio gratuito destinado a los menores de 14 años.

[Durante el debate de la proposición y siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Inmaculada Sánchez Ramos, regresando a las veinte horas y seis minutos.]

[Durante el debate y votación de la proposición, siendo las veinte horas y doce minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Miguel Martínez Truchaud.]

La Secretaria anuncia la presentación de Transaccional In Voce el Partido Socialista Obrero Español, interviene para exponer la transaccional el portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Gracias nuevamente. Bien, después de que en la Junta de portavoces, por parte del equipo de gobierno se nos ha indicado que ya se estaban haciendo una serie de actividades que afectaba a lo que el grupo de ciudadanos pedía, es decir, a las personas, a los jóvenes, entre 12 y 14 años, nosotros queríamos introducir un cambio y donde pone “Ciudadanos Partido de la ciudadanía propone” y aquí es donde viene la modificación “Incrementar los recursos de ocio gratuitos de 12 a 14 años”, en vez de “la implantación de un recurso específico de ocio gratuito destinado a los menores de 14 años.”



Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, para defender la iniciativa del siguiente tenor literal:

<<Aceptamos la transaccional.

Bueno, deduzco que ahora Madrid, ahora ya no va a tener ningún problema, porque si el único problema de esta iniciativa era que no había recursos, pues bueno, ahora lo que se van a hacer es mejorarlo y que haya más.

Le voy a hacer una pregunta, ¿Le importa a usted la infancia? Quizá le pasa como con los jóvenes, ¿no? Que no es política prioritaria. Eso dijeron ustedes con la ampliación del punto joven de Tetuán. La infancia es la semilla del futuro. De 12 a 14 años tenemos a unos chicos que están en la búsqueda de su identidad y si no les facilitamos contextos sanos y estructurados, terminan buscando en la calle y aquellos que buscan en la calle ya sabemos lo que pasa, aunque ustedes no lo quieran ver, terminan coqueteando con grupos de riesgo, que usted señora Galcerán los conoce bien, porque últimamente son noticia en todos los periódicos nacionales. Cuando no estemos aquí ninguno, los que hoy son infancia vivirán en la sociedad que les dejemos, y en ese sentido esperamos dejarle una sociedad preparada para lo que venga, precisamente para lo que creemos que debemos apostar. En este momento nos preguntamos cuántos recursos de ocio gratuito pone el Distrito al alcance de los niños entre 12 y 14 años. Prácticamente ninguno, primero, porque ya saben Tetuán punto joven, es un recurso para mayores de 14 años, por lo que todos los que están por debajo de esa edad no pueden acceder a ese servicio, y además porque el espacio es tan absolutamente ridículo, en ese espacio es completamente imposible que se trabaje el ocio con menores de 14 años. Pero Tetuán Punto Joven no es prioritario para Ahora Madrid. Les decimos que los recursos son prácticamente ninguno con conocimiento de causa y se los voy a explicar. Existe un centro de adolescentes y jóvenes con dos proyectos; El de apoyo socioeducativo, donde se trabaja con adolescentes de 12 a 18 años en situación de desprotección social. Así como sus familias que presentan dificultades en el ejercicio de sus funciones parentales, donde están previstas entre otras cosas intervenciones grupales, talleres, salidas, deporte, pero como se ve, este recurso no es para todos.

Proyecto de prevención temprana de situaciones de violencia donde se trabajan con adolescentes de 12 a 18 años que de forma individual o a través de su integración en grupos organizados protagonicen actos de violencia a sus adultos, iguales, miembros u otros miembros de la sociedad, en ningún caso este recurso habla de ocio, en todo caso, este centro se utiliza el ocio como herramienta en su intervención socioeducativa y no como recurso de ocio, lo repito.

Y luego encontramos dos proyectos, el proyecto de co-cuidados para la infancia y la familia del Distrito de Tetuán y el proyecto de prevención de intervención social para la población en riesgo de exclusión social del Distrito de Tetuán. Estos son los que comúnmente conocemos como las ludotecas, pero esos dos recursos solo dan servicio los fines de semana y el acceso se

realiza con valoración y derivación previa y únicamente de los servicios sociales, esto no es solución. Y con esos datos, nos preguntamos qué está haciendo Ahora Madrid con el ocio gratuito para los menores del Distrito, la respuesta es clara, me van a decir que están los colegios abiertos, y me van a decir que hay títeres, esos son los recursos de ocio para los jóvenes, se preocupan por otras cosas del Distrito o de fuera del Distrito, pero los menores, desde nuestro punto de vista pues les tienen abandonados, como siempre, ustedes van a lo mínimo, y esto es una característica de su Gobierno, señora Galcerán, un gobierno, ¿sabe para qué? Para salir del paso, esas son las palabras textuales que me dijo usted el mes pasado ante el contrato de intervención socioeducativa, salir del paso, palabras textuales de usted, lo puede ver en el acta, pero se pueden hacer muchas cosas con los recursos existentes y con la creación de nuevos recursos pero para eso hay que ser ambiciosos y hacer algo.

Ustedes tienen en el Distrito el servicio Quédate, que es lo que antes se conocía como La Tarde más Joven, que de nuevo, solo da servicio a los jóvenes a partir de los 14 años. Si existiera una mínima voluntad por parte del Área y usted es capaz de luchar y convencer al Área pues se podría dar un servicio para que entraran los niños de 12 años, pero para eso hay que querer. Aunque si esto se hiciera habría que plantearse ampliar a la semana completa la jornada de prestación de servicio, porque actualmente solo se da servicio de viernes y sábado de 17:30 a 20:30 y los miércoles por la tarde a demanda de los jóvenes, por no hablar una vez más también de que este local es ridículo. Le vuelvo a preguntar que si es prioritario para ustedes. Por tanto, querer es poder, y mi pregunta es ¿Ustedes quieren? Hoy tienen una oportunidad para demostrarlo. Busquen como crear un recurso de ocio gratuito para los jóvenes de 12 a 14 años porque ellos necesitan que la administración pública se ocupe de ellos.”

La señora Concejala Presidenta concede la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

“Muchas gracias señora Presidenta, a ver Antonio, antes decías que para este pleno habías venido más preparado, que habíais traído más datos y tal porque luego os lo echamos en cara. Pues quién lo diría viendo esta proposición, y menos mal que el Partido Socialista os ha echado una mano y os la ha pulido un poco, y tiene algún encaje, porque como estaba no había forma de votar a favor de esta proposición, y me voy a explicar que te hace mucha gracia lo que estoy diciendo.

Yo entiendo que vosotros habéis cogido el tema del punto joven como uno de vuestros temas fetiche entonces tenéis que meter proposiciones aunque sea con calzador, luego ya las traéis aquí, os extendéis un poco en la explicación, y bueno tienen algo de sentido. Y el Partido Socialista os echa una mano para que podamos votar a favor. Pero no vale todo, no vale que cojamos un tema y empecemos a meter proposiciones por cualquier cosa aunque ni siquiera tenga un trasfondo de verdad la proposición, y le voy a explicar por qué, porque primero usted ha dicho que hay que implantar actividades de ocio entre 12 y 14 años, y actividades de ocio entre 12 y 14 años ya hay, hay de muchos tipos, lo primero como tú has dicho que lo iba a decir, efectivamente lo voy a decir, tenemos los centros educativos abiertos los sábados hasta los 16, supongo que lo sabes y es una actividad además que es pionera dentro de Madrid, es una



actividad que muchos Distritos nos piden que les ayudemos para replicarlo en sus Distritos, una actividad que tiene mucho éxito y donde se pueden hacer actividades de ocio actividades deportivas, etcétera, es los sábados solo, entiendo que hay que ampliarlo, pero es una actividad bastante potente, pero es ya digo una actividad pionera en la ciudad de Madrid. Luego además en la biblioteca hay actividades en la biblioteca a partir de las 17.30 h destinadas también a este intervalo de edad, hay títeres, hay marionetas, que se ve que a usted no le vale eso, eso no debe ser una actividad de ocio, es que si decimos que son marionetas no vale, es que si decimos que abrimos los centros los sábados tampoco vale, bueno, pues nada, yo igualmente se lo digo porque yo considero que sí es una actividad de ocio destinada para ese intervalo de edad.

Pero es que además de todo eso están todas las actividades que se hacen en los centros culturales que son gratuitas y están destinadas a todo el público y como no me voy a poner a decir una por una todas las que hay, le puedo decir todas las que hacen octubre especialmente destinadas a este intervalo de edad, como pueden ser 7 teatros musicales, Dos actividades de cine, 2 conciertos... yo creo que actividad de ocio hay, otra cosa es que a lo mejor no haya la que ustedes quieren, entonces redacte una proposición trasladando que les gustaría que se ampliara para este targue de edad en este tipo de actividades, y estaremos encantados de aprobarlas, si a mí me parece bien el fondo de lo que ustedes traen y por eso vamos a votar a favor con la transacción que ha hecho el partido Socialista, pero entiendan que tal y como estaba redactada y tal y como usted lo ha explicado ahora no encaja realmente con lo que están pidiendo.

Y por último además decirle que eso, que revise la redacción porque primero dicen actividades de 12 a 14 años, ahora están diciendo de 12 a 14 años también, pero es que al final la parte expositiva dice de 14 hacía abajo, pues es que no es exactamente lo mismo, no es lo mismo ni mucho menos, o sea, ya solamente con esa incoherencia que tienen dentro de su propia redacción ya era complicado votarla a favor, porque no es lo mismo hacer actividades concretas de 12 a 14 que decir de 14 hacia abajo porque no le vas a poner la misma actividad a un niño de 3, que a un niño de 5, que a un niño de 13, entonces con estos mismos mimbres, decirle que sí hay actividades de ocio, que nos parece bien que nos traiga la idea de poner más en concreto para ese targue de edad y que hay actividades de ocio concretas, pero que tal como estaba redactada, tienen que asumir que no era lo correcto. Por eso vamos a votar que sí, pero con la transaccional, muchas gracias."

Interviene a continuación, abriendo el segundo turno del debate, por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

"Gracias nuevamente, bien, me alegra que nos acusen, y digo acusar en el buen sentido de la palabra de que echamos una mano, echamos una mano a Ciudadanos, echamos una mano al Partido Popular y echamos una mano a Ahora Madrid, siempre que consideremos que nuestra aportación va a ser beneficiosa para los vecinos, sean niños o sean adultos o sean más adultos todavía, de este Distrito, porque la vocación y nuestra obligación como políticos es esa, mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos de este Distrito, por lo tanto, más allá de lo que cada

partido pueda intentar sacar de beneficio político en cada una de sus intervenciones deben estar las necesidades de los vecinos de este Distrito de Tetuán. Y por lo tanto, agradezco que haya dicho que echamos una mano porque a nosotros también nos la echan otras veces, pero hemos echado una mano a ciudadanos y hemos echado una mano también Ahora Madrid, que gracias a esta mano tendida va a votar a favor lo que antes iba a votar en contra. Es verdad que había quizá un pequeño fallo en la redacción, pero no es tan grande como para echarlo en cara y decir que por eso ahora vamos a votar a favor ya que se ha subsanado gracias a la aportación del Partido Socialista, en cualquier caso somos muy listos los del Partido Socialista. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, e interviene la Concejala D^a Beatriz Elorriaga Pisarik:

“Muchas gracias Presidenta. Parece que hoy toca la tarde del desprecio a todos los portavoces que no piensas igual que ustedes. Han leído la cartilla a todos y cada uno de nosotros, a ustedes lo de la pluralidad política parece que les importa poco. Nos han llamado ahora incoherentes, que hablamos con desorden, antes también, el Totum Revolutum, en fin, un poco de tolerancia señores de Ahora Madrid. Mire usted ya le voy a decir desde ahora que la intención de voto de nuestro grupo va a ser a favor, y va a ser a favor por el bien de los ciudadanos y porque además comparto que el número de personas entre los 12 y los 14 años tienen un vacío que no está abordado, porque efectivamente una persona entre 12 y 14 años, ni es infancia ni es juventud, es una adolescencia temprana, que dirían los psicólogos, y desde luego, es fundamental que estos adolescentes tempranos en nuestro Distrito tengan a su disposición actividades y lugares a los que poder acudir y realizar actividades, porque es necesario fomentar el ocio, y porque además, este Distrito, y todos lo conocemos muy bien, no tengo nada que explicarle, tiene focos muy problemáticos, focos de adolescentes que tienen muchas horas de soledad, que están mucho tiempo en la calle y con los que es necesario actuar de manera activa y sin descanso, y lo ha dicho bien el representante de Ciudadanos, Antonio, hay que abordar dos ejes distintos, por un lado el ocio y todo lo que el ocio trae consigo, que es muy importante para todas las situaciones, y también el ocio para aquellas personas que están en riesgo de exclusión social, porque ahí ya no estamos hablando de ocio exclusivamente, estamos hablando de prevención, y la prevención es fundamental a la hora de abordar futuros problemas que pueden surgir. Por tanto, compartir que es totalmente importante fomentar el ocio, el ocio y todo lo que implica, es importante también la aproximación a los niños o adolescentes, como les quieran llamar. Para que hagan algo distinto a lo que hacen en su actividad diaria, y es importante también que se detecten problemas de una manera precoz porque hay mucho abandono en este Distrito de estudios, hay muchos problemas familiares, hay muchos problemas como les decía antes, de soledad, de bullying y es fundamental, como les decía antes, que es trabajen, pero yo les calificaría que tienen otro objetivo, porque muchas son actividades de carácter deportivo, y habla usted de marionetas, no sé si son adecuadas para unos chicos ya de 14 años, salvo que sean unas marionetas adaptadas... en fin, esta es la edad en la que se forma la personalidad, y ustedes lo saben, es indispensable, que se generen, insisto, actividades que se apoyen por profesionales,



que se guíen actividades lúdicas y que se salga pues, del eterno botellón, el acoso a los compañeros, y todos los problemas que conocemos.

Mire usted, cada vez se está consumiendo alcohol a edades más tempranas en nuestra ciudad, y están mandando ya los consumos desde los 12 años. Por otro lado entendemos que la educación es fundamental también a la hora de trabajar con nuestros jóvenes, por tanto, esperamos que esta junta cumpla el acuerdo que va a aprobar, por lo que usted nos ha dicho, porque los acuerdos de Pleno son para cumplirse y no para tomarlos a la torera, y no hacer lo que se acuerda a veces por no complicarse la vida, por eso aprovecho para pedir a esta junta, celeridad en este tipo de asuntos, que insisto, considero fundamentales porque van dirigidos a las personas, en este caso dirigidos a personas en personas en proceso de formación de su personalidad, y desde luego en un Distrito como este, con las desigualdades que tiene y lo poco homogéneo que es tenemos que atraer de alguna manera al público más joven y sensibilizar las realidades y de las situaciones que estamos viviendo....

Voy terminando, vamos, termino ya, gracias señora Presidenta."

La señora Concejala Presidenta concede la palabra, al Grupo Municipal Ciudadanos e interviene su Portavoz, D. Antonio Jose Crespo Moreno:

"Gracias. La verdad es que Jesús, creo que no... estás confundiendo absolutamente todo, no creo que conozcas los recursos. Me esta... porque hablas de cosas pero yo creo que los recursos, confundes el quedamos a salir de clase, con la apertura de los centros públicos, es que estas confundiendo totalmente, son servicios totalmente diferentes, cuando te atreves a decirme a mí que no tengo una propuesta elaborada, yo tengo plenamente claro que no existen recursos, lo tengo plenamente claro, pero claro, nosotros somos un grupo político y acepto que compañeros como el Partido Socialista quieran sumarse a una iniciativa y tenemos la capacidad suficiente de poder dialogar, el "parler" todo esto que tanto os gusta, pues eso es lo que hacemos nosotros. Entonces en el Pleno, es decir, hablamos para poder mejorar nuestro Distrito. Entonces, pero el que tiene desconocimiento eres tú, porque Ahora Madrid no sabe... hablas de una iniciativa, contéstamelo, ¿De qué estamos hablando del pliego de Quedamos al salir de clase, o estamos hablando de los otros colegios? Porque es que yo creo que no te estás dando cuenta de lo que estás diciendo. Siempre hablas del bádminton, de los títeres, siempre hablas de esas cosas, claro pero es que el punto joven para nosotros sí es prioritario, es prioritario para Ciudadanos, es prioritario, los jóvenes, los niños, el acceso a la cultura, el acceso al ocio, claro que es prioritario, por eso lo traemos, lo traemos porque nos importa, porque nos interesa y vosotros tratáis de poner zancadillas, poner excusitas y... si no lo queréis votar porque realmente no lo consideráis, pues votarlo y ya la sociedad os juzgará por vuestras decisiones políticas. Aclarar una cosa, esto que explicabas de los colegios públicos, las actividades son de 4 a 5 de la tarde, para que quede claro. Algunas extraescolares son gratis y otras son de pago, si quieres te explico cuáles son todas. Estamos hablando de ocio gratuito, por lo tanto, y sobre todo una cosa, se da en los colegios, en los institutos lo que se da son los fines de semana, entre semana no hay

actividades no engañemos, de 12 a 14 años, en los colegios, solamente pueden ir, pueden acceder a ese ocio niños que estudien en el colegio, no puede hacer un niño de otros colegio, no, no, no, esto está muy claro, no te echas las manos a la cabeza pro que está muy claro, los que pueden acceder a las actividades son niños de 12 a 14 años, que estudien en el colegio, entonces, si quieres verificar la información, y de 12 a 14 años pues niños que están exentos de esa actividad. Si quieres puedes hablar con Servicios Sociales para facilitar los accesos, para ver si realmente se está facilitando un ocio para esta franja de edad, porque realmente no existe.

Como decía hay una serie de actividades gratuitas y otras de pago en Federico Rubio, y otras en Jaime Vera. Es decir, no todo es gratis. Si vuestra, realmente, si para Ahora Madrid poner unas marionetas es el ocio tal y como se entiende, pues es positivo, o hacer una vez al año, pues unas jornadas deportivas en las que los niños juegan al bádminton, pues no, nosotros creemos en la inclusión social plena con actividades. Creemos en la inclusión social plena con recursos específicos, destinando recursos, no poniendo parchecitos y dando como limosnas, le estamos haciendo aquí en los centros culturales unos teatrillos, no, queremos un recurso específico, profesional, accesible. Entonces, si tanto le molesta al equipo de Gobierno, pues que lo hubieran hecho antes. Ahora Madrid, ha tenido dos años para implantar un recurso específico para chavales entre 12 y 14 años, ¿Por qué no lo han hecho?

Bueno, gracias."

La señora Concejala Presidenta concede la palabra por el Equipo de Gobierno al Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

"Muchas gracias. Vale, por partes. A don Alberto, pues bueno, agradecerle al Partido Socialista que nos ayude a todos, no le quitamos su parte, también nosotros cierto, no se ofenda, porque solamente le eche una mano a Ciudadanos, al Partido Popular, a doña Beatriz, yo, desde luego mi intencionalidad no ha sido ofender a nadie, lo que pasa que ustedes con sus intervenciones son bastante dados en general a ofendernos a nosotros y nosotros en general creo que lo que ustedes es la piel muy fina cada vez que se les contesta, cada vez que decimos cualquier frase en la que afeamos cualquier proposición que traen, cualquier frase que han dicho o alguna parte concreta de su intervención, en seguida se lo toman a la tremenda, yo creo que tenemos que tener un poco más de cintura porque desde luego ustedes cuando estaban en la legislatura anterior no tenían ninguna. O sea, bastante tenemos para cómo nos trataban ustedes cada vez que traíamos proposiciones aquí, al margen de eso yo estoy de acuerdo con la intervención que ha hecho y yo creo que las actividades de ocio deben ser algo más que mera acumulación de actividades y no va a ser mejor poner 30 actividades en vez de 20, sino mejor poner 25 y que sean de calidad, y que no puede ser solamente las mismas actividades que son sota caballo y rey, que son hacer deporte, hacer actividades culturales, siempre más o menos con la misma premisa y que tienen que ir al fondo de la cuestión, tienen que intentar trabajar la intervención, tienen que intentar trabajar valores, tienen que intentar trabajar justicia social, tienen que intentar trabajar prevención de adicciones, y en eso estoy completamente de acuerdo con usted, pero es que la proposición no decía eso, ojalá lo dijera, es que si el fondo de la proposición fuera eso, yo no intervoendría como he intervenido, evidentemente, yo habría votado a favor y simplemente,



habría congratulado de que hubieran traído una iniciativa tan potente como sería esa, pero es que ni mucho menos el fondo de la proposición que ha traído Ciudadanos era esa.

Y luego Antonio, o sea, ustedes con las proposiciones suelen tener la premisa de que la proposición no les estropee una buena historia. Ustedes, traen preparada su realidad, su historia redactada y les da exactamente igual lo que les digamos, que yo entiendo, que bueno cuando uno se prepara una proposición, sobre todo con la réplica pues más o menos tiene unas premisas de lo que va a contestar, pero en función de lo que responda la otra persona, Antonio, por favor, luego... ves es lo que le decía antes a doña Beatriz, cuando yo he puesto alguna vez una cara, enseguida me han dicho que soy un poco respetuoso, que le deje intervenir, usted no para cada vez que yo intervengo y yo aguanto como buenamente puedo, pero en serio, la cintura también se nos va a acabar por culpa de la actitud que tiene usted. Sean un poco más responsables y sean un poco menos demagogos con la actividad que hacen, ¿vale?

Para volver al fondo de la cuestión que es para lo que ese supone que estamos aquí, aunque a ustedes a veces pierdan la perspectiva. Es que les da igual, les da igual lo que les digamos, que los centros abiertos son de 6 a 16 años, le da igual que yo le diga que se realiza la actividad durante toda la mañana, le da igual que le diga que hay cine, le da igual que le diga que hay conciertos, le da igual que le diga que hay teatro musical, es que le da exactamente igual, entonces, empieza a entrar ya en la dinámica de que como los niños pequeños cuando se portan mal y les haces caso les estas reforzando, es que es absurdo prepararse la contestación con ustedes cuando les va a dar exactamente igual porque ya traen su sota, caballo y rey para buscar el aplauso y poco más, es que, ya le digo, entro en la dinámica de que vamos a dar la respuesta técnica que ustedes echen el mitin y ya está, porque es que es perder el tiempo, para nada, aun así, si no me ha escuchado antes bien le digo, vamos a votar a favor porque el fondo de la cuestión que nos trae nos parece interesante, igual que le he dicho a doña Beatriz, me parece interesante que se profundice en ese tipo de cuestiones, pero trabájenselo mejor, tráiganlo mejor redactado y luego no vengan aquí a hacerse trampas al solitario y a darse el mitin, que es a lo que vienen. Muchas gracias."

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata con la transaccional incorporada, que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, en los términos recogidos en la Diligencia que se adjunta, pasando la Concejala Presidenta al siguiente orden del día.

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2017.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa “a la implantación de un recurso específico de ocio gratuito destinado a los menores de 14 años”, quedando el texto resultante del siguiente tenor:

“Por este motivo, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía propone incrementar los recursos de ocio gratuitos de doce a catorce años.”

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Socialista, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto 7.- Proposición nº 2017/0995628 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando un estudio técnico para facilitar el paso de los transeúntes en las calles Hierbabuena con Nuestra Señora del Carmen, mediante un paso de peatones.

[Durante el debate y votación de la proposición, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno.]

[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y diecinueve minutos, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo, regresando a las veinte horas y veinte minutos.]

Interviene la Vocal Vecina D^a Sofía Karina Choy Castillo, para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

En las calles Hierbabuena con Nuestra Señora del Carmen, existe una curva pronunciada que impide la visión a los peatones, el paso de cebra más cercano lo tenemos en la intersección de María Zayas con Hierbabuena y el otro por la conocida cuesta de Nuestra Sra. del Carmen con calle de Martínez. Por ese motivo desde Ciudadanos – Partido de la ciudadanía solicitamos a esta Junta el estudio técnico para facilitar el paso a los transeúntes de la zona, mediante un paso de peatones.

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D. Irene Prior San Julián:

“Muchas gracias señora Presidenta. Con respecto a las calles Hierbabuena con Nuestra Señora del Carmen y el estudio técnico para facilitar el paso de transeúntes de la zona mediante un paso de peatones informo que se va a solicitar el estudio. Gracias.”



A continuación, la Concejala Presidenta da paso al segundo turno, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Nada más para fijar nuestra posición de voto que va a ser a favor.”

A continuación, la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias señora Concejala. Bueno, pues después de dos horas y media de pleno, en el que con la limpieza no pueden, con los parques e insalubridad no quieren, con la infancia y con la juventud no sabe, y con los problemas ni quieren ni pueden ni saben, por lo menos, parece que nos queda un paso de peatones.

Yo la verdad si fuera usted, y estuviera sentado en su sillón, me iría hoy bastante preocupado a casa, por la imagen que le transmite esta junta a los vecinos de Tetuán, porque si no tenemos o no tienen o no tienen ninguna disposición para hacer ninguna de las cosas que hemos traído a este pleno y que son las que de verdad preocupan, no sólo a los grupos, sino que son demandas de los vecinos, pues realmente, aparte de agradecer las clases de semánticas y sintaxis muy arrogantes, por cierto, con cierto deje propio de la extrema izquierda radical de este país, que enseguida se les ve la patita y que asumimos como que va de suyo, pero yo creo sinceramente que los vecinos se van a ir hoy muy preocupados, yo desde luego me voy como miembro de esta corporación, porque si ustedes no pueden ni quieren, ni saben hacer nada, realmente a lo mejor tendrían que decírselo a sus socios del Partido Socialista, al que tanto tienen que agradecer que les echen la verdadera mano que sostenerles en el Gobierno y probablemente pues reconocer que por falta de capacidad o por falta de ganas, por falta de competencia, no solo funcional, sino intrínseca a lo que se les exige a ustedes como regidores de esta ciudad, pues probablemente han pasado dos años en balde, en lo único que se han dedicado a hacer es propaganda política y es verdad que en eso sí saben ustedes mucho.”

Interviene a Continuación la Concejala Presidenta, D^a Montserrat Galcerán Huguet:

“Afortunadamente no soy usted. Una pena.”

Interviene a continuación la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos, D^a Sofía Karina Choy Castillo:

“Sí, solamente le voy a copiar la frase aquí al compañero del PSOE. Mejorar la calidad de la vida de los vecinos de Tetuán debería ser nuestra máxima. Es un problema de seguridad vial, esperemos que no quede en el cajón de los recuerdos. Lo único, nada más.”

Interviene de nuevo, por el Equipo de Gobierno, su Vocal Vecina, D^a Irene Prior San Julián:

“Nada que añadir. Gracias.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata que queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes, y la Concejala Presidenta da paso al siguiente orden del día.

Iniciativas elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán

Punto 8.- A propuesta de la Mesa de Deportes relativa a la ejecución de un graderío apto para un centenar de espectadores, en la cancha del frontón del centro Deportivo Triángulo de Oro.

Esta propuesta fue retirada a petición del Vicepresidente del Foro Local, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA.- para hacer constar que mediante solicitud con número de anotación 2017/10285845 formulada por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán, se solicitó la retirada del Orden del Día de la proposición incluida en el punto número 8, a instancia de dicho órgano y correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2017.

PROCEDE, por tanto, su retirada del indicado punto del Orden del Día.

Punto 9.- A propuesta de la Mesa REMA, relativa a compensar de las deficiencias de arbolado y jardinería de los barrios de la zona oeste.

[Durante el debate de la proposición y siendo las veinte horas y veinticuatro minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D^a Josefa Cruz Vilches, regresando a las veinte horas y veintiséis minutos.]

[Durante el debate y votación de la proposición, siendo las veinte horas y veintiséis minutos, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D^a. Belén Pedraza Díaz.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra a la suplente del Vicepresidente del Foro Local, D^a Yuveli Maritza Muñoz Pardo:



“Vale, muy buenas noches para todos y todas. Bueno, de la primera propuesta de compensación de las deficiencias de arbolado y jardinería en los barrios en la zona Oeste, Bellas Vistas, Berruguete, Valdeacederas y Almenara. Desde Bravo murillo mirando hacia el sur por la rivera izquierda por donde se encuentra Castillejos y Cuatro Caminos que son áreas de influencia al Paseo de la Castellana, ahí se observa que hay una jardinería cuidada, arbolada y abundante, de todas formas, dentro de estas dos zonas de oeste y este se ha presentado, se ha acentúan unas desigualdades socio-económicas de los ciudadanos del Distrito, la propuesta contemplaría compensar estos desequilibrios al menos en el paisaje vegetal urbano de la zona oeste del Distrito, en donde se observa un déficit de zonas verdes y arboladas. El objetivo de esta propuesta es dotar de arbolado prácticamente inexistente a calles que disponen de anchuras, de acera suficiente para ello como son la calle Villamil, Jerónima Llorente, Nuestra Señora del Carmen, Tablada, Algodonales, Paseo de la Dirección, desde Panizo a Francos Rodríguez entre otras muchas. Esta es la propuesta en concreto.”

La Concejala Presidenta inicia el debate, otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Sí, únicamente para la posición de voto, va a ser afirmativa.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Simplemente para decir que votaremos a favor.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor de la proposición. Sí decirle a la portavoz de la Mesa proponente que ya que han sido capaces de detectar las deficiencias en arbolado y jardinería justamente en las calles que ha citado, pues simplemente y si me lo permite, le vamos a dar un consejo que es que traslade a los miembros de la mesa para que lo eleve a este pleno, a ver si tiene más fuerza también, que las deficiencias en cuanto al servicio de limpieza aludido justo en esas mismas calles que ustedes quieren plantar árboles, pues primero que estén más limpias y que le digan a su Concejala y a sus concejales que propongan una distribución de vidrio tal y como le hemos pedido en este pleno.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Ahora Madrid, interviene su Portavoz Adjunta, D. Rocío Medel Bermejo:

“Buenas tardes de nuevo a todos y a todas. Paseando por el Distrito uno se da cuenta de la escasez de arbolado viario y jardinería en los barrios que se cita en la iniciativa. La Mesa

REMA ha trabajado mucho este tema y hay espacios que pueden utilizar para hacer estos cuatro barrios del Distrito más verdes, por lo que consideramos que es una buena iniciativa y desde Ahora Madrid la vamos a apoyar. Entiendo que es una iniciativa sobre arbolado y no tiene que ver con la limpieza, y no se puede aprovechar para meter la cuña como siempre sobre la limpieza y ya vale. Nada más. Gracias.”

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra a la suplente del Vicepresidente de la Comisión Permanente de los Foros Locales:

“Nada, muchísimas gracias por aprobar la propuesta y tendremos en cuenta todas las observaciones que salgan de los grupos municipales, de todas formas, para llevar a la Comisión.”

Concluido el debate y sometida a votación la iniciativa de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 10.- A propuesta de la Mesa de Cultura, relativa a la reutilización de actuaciones y concursos periódicos orientados a promocionar y desarrollar el arte urbano en el Distrito de Tetuán.

[Durante el debate de la proposición, siendo las veinte horas y veintiochos minutos, regresa al Salón de Plenos la Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D^a. Belén Pedraza Díaz.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra, de nuevo, a la suplente del Vicepresidente del Foro Local, D^a Yuveli Maritza Muñoz Pardo:

“Haciendo posible que las zonas más desfavorecidas de nuestro Distrito previo acuerdo con los vecinos afectados sean lugares amables y atractivos, convirtiendo las zonas más desfavorecidas en zonas coloridas muestras culturales con la incorporación a los espacios públicos de nuevas y originales creaciones de arte urbano.

Tratamos de favorecer la visualización y el interés por zonas de Distrito, actualmente poco atractivas incorporándolas a las rutas turísticas virtuales en las que se muestran lugares donde se pueden ver y visitar las muestras más hermosas y espectaculares del arte urbano, ya sean de autores nacionales e internacionales. En este punto es obligatorio citar a los artistas madrileños de boa mixtura que con sus trabajos en Sudáfrica, Berlín, Sao Paulo, París o en el propio Madrid, en el 2014 su intervención “Llena la vida de color” en el céntrico Mercado de la Cebada como un ejemplo que se pueden presentar, han convertido zonas grises y deprimidas en coloridas zonas turísticas, donde la alegría y la ganas de vivir se contagia a todos los habitantes de la zona. Deseamos que este espíritu libre y creativo contagie también a nuestra junta y



animamos a todos sus miembros a aprobar, desarrollar y trabajar en el proyecto, acercando el arte, la luz y el color a los vecinos del Distrito de Tetuán."

La Concejala Presidenta inicia el debate, otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, interviene su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

"Sí, simplemente de nuevo, para fijar la posición de voto; va a ser a favor."

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene el Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

"Simplemente para decir que vamos a votar a favor."

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviene el Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

"En el mismo sentido de los dos grupos anteriores."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Ahora Madrid, interviene su Portavoz Adjunta, D. Rocío Medel Bermejo:

"Igual."

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra a la suplente del Vicepresidente del Foro Local:

"No, nada. Muchísimas gracias, y yo creo que todos los coordinadores de la mesa van a estar contenta por aprobar estas propuestas."

Concluido el debate y sometida a votación la iniciativa de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 11.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, si bien, se solicita información por los siguientes Grupos:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, los siguientes expedientes:

- 106/2017/04089
- 300/2015/01263
- 106/2017/04242
- 106/2017/04401

Por el Grupo Municipal Popular, solicitan información sobre los expedientes enumerados según la relación aportada, números 1, 2, 3, 8, 9 y 12.

Punto 12.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

[Siendo las veinte horas y treintaiún minutos, regresa al Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno.]

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Preguntas

Punto 13.- Pregunta nº 2017/0994398 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuotas de los talleres.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVA A LAS CUOTAS DE LOS TALLERES

En el pleno del pasado mes de junio quedó aprobado instar al área q corresponde para obtener exención fiscal respecto a las cuotas de los talleres en Centros culturales del Distrito para los vecinos en situación de paro laboral. En pleno periodo de matriculación en dichos Centros y ante el interés manifestado por los usuarios en la referida situación,

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede informar la Concejala presidenta qué se ha hecho al respecto a las cuotas de los talleres en Centros culturales del Distrito para los vecinos en situación de paro laboral?



La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Le respondo, recordará que hubo un debate bastante vivo sobre el tema. Ya se dijo que era una decisión que no podía tomar la Junta por su cuenta, si no que remite a la Ordenanza de los Precios Públicos. Nosotros lo que hicimos fue remitirlo a la Agencia Tributaria para que lo considerara. Y la respuesta ha sido relativamente favorable. No favorable del todo pero bastante favorable. Ellos nos dicen, como de alguna manera ya se había planteado, que de aprobarse sobre el pleno del ayuntamiento la medida se aplicaría a todos los Distritos de la ciudad de Madrid, con lo cual, antes de tomar una decisión, para intentar que la agencia tributaria lo ponga en marcha, lo cual implica una posible modificación de la ordenanza correspondiente, pues querían estudiarlo un poquito más. Y es lo que en este momento están haciendo. Nos dicen por otra parte, que los precios están, se mantienen fijos durante todo el curso, por lo cual ya no podría entrar, aunque pudiera entrar en vigor a principios de 2017, no entraría para el año 16-17 si no en todo caso para el 17-18, lo cual me parece relativamente aceptable. Por consiguiente, lo que nos piden, es que le remitamos la propuesta más aquellas sugerencias que podamos tener sobre el tema. Lo estamos estudiando en este momento para poderles remitir un informe más detallado para ver si realmente lo que se plantea como resultado de esta intervención sería una modificación de la ordenanza que iría a pleno y que a su vez permitiría esa exención en todos los Distritos de Madrid. O sea que por esta vez, parece que la cosa está funcionando.”

Toma de nuevo la palabra D^a Isabel Valverde Virseda, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Bueno, esto funcionando pero para el año que viene. Sabemos que la plataforma de actividades para la matriculación de estos talleres estaba prevista para el mes de septiembre y se ha aplazado hasta el 25-26 de octubre. Entonces, esto me parece muy sospechoso porque si se aplaza una cosa que tiene que ser en un plazo determinado y ha pasado ya el plazo, pues lógicamente, lo que usted ha dicho, que para este año no, que ya se verá para el que viene. Claro el Área es el que lo tiene que decidir, lo sabíamos pero a mí me gustaría saber cómo instan ustedes, cuanto instan, y cuanto insisten. Porque en el caso de lo hagan así, que lo queremos suponer. Y el resultado sea negativo que ya lo estamos viendo por este año, yo creo que hay otras opciones que deberían tener ustedes en cuenta, que se refieren a que los servicios sociales del Distrito tuviese un banco para becas, o tener una forma de solucionar casos particulares que los hay, previo estudio de los servicios sociales para que de alguna manera la Junta pudiese derivar algún fondo del presupuesto a personas que se van a quedar sin poder participar de la cultura cuando lo desean, y simplemente porque no tienen un puesto de trabajo. Nos gustaría mucho que se plantearan esta opción porque lo llevaban ustedes en su programa, que era muy ilusionante, el programa de Podemos y Ahora Madrid, respecto a los servicios sociales a los ciudadanos, era tan ilusionante que a mí me decían que si me iba a ir con Ciudadanos, perdón te vas a ir con Podemos, y la verdad, que lo estuve pensando... pero

visto lo visto... ciertamente no se están cumpliendo las expectativas. Entonces pienso que concretamente en asuntos sociales, deberían de dar la talla y hacer algo en la junta, que se puede hacer aunque el Área lo aplaze para el año que viene. Nada más."

El Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

"Muchas gracias. Pues, a lo mejor hizo bien en no pasarse en Ahora Madrid y seguir con el PSOE, porque suponemos que su política le gustará más. En cualquier caso, al dar unas ayudas para el caso concreto, entra dentro del presupuesto de subvenciones y eso tiene bastantes problemas. Justamente en otros proyectos de servicios sociales en los que estamos trabajando con mucho acicate, nos plantea justamente ese problema. Qué tipo de formulación puedes encontrar para que no sea una subvención. Yo creo que esa medida, si conseguimos que se cambie de ordenación se haga, que sea para todo Madrid, aunque no sea inmediata. O no hay podido ser inmediata para el curso actual, si no para el próximo. Me parece que es un resultado bastante satisfactorio. Admito que usted no lo vea así, pero yo creo que es bastante satisfactorio."

Punto 14.- Pregunta nº 2017/0994425 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recogida de material escolar

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejal Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVA RECOGIDA DE MATERIAL ESCOLAR

En el pasado pleno del mes de septiembre se aprobó la pronta recogida solidaria de material escolar para paliar el gasto de las familias con necesidades económicas. Ante el apremio por el comienzo del curso escolar,

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede informar la Concejala presidenta qué se ha hecho al respecto a la iniciativa aprobada sobre la pronta recogida solidaria de material escolar para paliar el gasto de las familias con necesidades económicas ?

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

"Esa respuesta va a ser supongo que más desagradable, aunque me remito al acta de la sesión anterior en la cual yo ya explique las dificultades que había con esta propuesta suya, que nos parecía a todos muy interesante, pero que consultada al negociado de educación nos planteaban una serie de dificultades a la hora de llevarla a término, y recordará que se lo dije, y un poco el consejo, el modo como lo veíamos desde la junta, era que si eso recargaba la unidad de educación iba a ser difícil de suplementación, otra cosa era si contábamos con el apoyo de las AMPAs de Vocales Vecinos o apoyo de otro tipo."



Realmente eso es lo que ha pasado, el Área de Educación o el Negociado de Educación pues tiene dificultades para poder implementar ese proyecto, las AMPAs no tienen capacidad para hacerlo, y por otra parte los Vocales Vecinos u otro tipo de colectivos o asociación de otro tipo del Distrito tampoco parece que estén muy interesados. Entonces la verdad, es que lamentablemente, creo que la cosa se ha quedado ahí.”

Toma de nuevo la palabra D^a Isabel Valverde Virseda, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, ya sé que la cosa se ha quedado en nada, porque he hablado personalmente con los directores de los centros, de los colegios públicos y me han dicho que no tienen noticias de que se les pudiera ofrecer estas ayudas a las familias que lo necesitan, no se trataba de libros, se trataba de material escolar fungible, y lo que nosotros proponíamos a parte de lo que usted entendiera o lo que usted dijese, era que en la propia junta tienen ustedes personal para programar una campaña de recogida de material fungible, ustedes, no las AMPAs ni nadie, igual que se hizo lo de los libros, que nosotros salimos a la calle, no creo que les pasara nada por organizar desde la propia junta, con su propio personal, que no debería de faltarles, deberían estar motivados para todo este tipo de ayudas sociales, y entonces esperábamos que hicieran ese esfuerzo, que recogieran el material de particulares, o de tiendas o de distintas empresas que quisieran dar ese llamémoslo donativo, y que ustedes luego con ese banco de material se lo ofrecieran a los centros para que cada uno dijese las necesidades que tenían. Entonces, se trataba de que ustedes hicieran algo que tampoco pasa nada por trabajar, ¿no? Digo yo, es a lo que nos referíamos. Nada más.”

Contesta la Concejal Presidenta:

“Siento disentir. En primer lugar, creo que los directores sí que algo saben, porque sí que alguna información se ha dado. El problema es lo que le dije en la otra sesión, ¿Quién hace eso? No es que los funcionarios no quieran trabajar, es evidente que los funcionarios trabajan, y que en esta junta además los funcionarios trabajan, o sea pase usted cualquier mañana y lo verán, ahora no voy a repetir toda la historia de por qué tenemos tan poco personal, porque ya lo hemos hablado repetidas veces y eso lo sabemos todos, tenemos muy poca gente tanto en el Área de Educación o en el Negociado de Educación con en Servicios Sociales. Esto es una tarea que nosotros entendimos que era de educación, porque Servicios Sociales, me gustaría que hubiese estado el otro día en la reunión con las trabajadoras de Servicios Sociales, que no pueden más del trabajo que tienen. Y cuando nosotros les decimos que es que estamos haciendo todo lo posible para cubrir las bajas y para dotar y ampliar la plantilla y meter a más gente, pues de nuevo chocamos con el mismo problema. A lo mejor ustedes podrían hacer una carta a la Gerencia de personal para que se salte los límites, que por supuesto no lo van a hacer, pero que a su vez remitan a quien sea la petición de que doten de más personal, especialmente Servicios Sociales, Educación, Cultura, y a todos aquellos Departamentos que lo necesiten,

porque no tenemos gente para más cosas, y además, me podrá acusar de ineficaz, pero no de deshonesto porque yo se lo dije, le dije: este es el problema, hablaremos con las personas de Educación, que no admito que no trabajen porque realmente el trabajo que han hecho ha sido brutal y especialmente tengamos en cuenta que tenemos cuatro escuelas infantiles y que eso ha dado y está dando mucho trabajo al Distrito, aparte de un montón de proyectos en todos los centros escolares, y eso es trabajo, con tres personas En Servicios Sociales estamos implementando proyectos nuevos con la plantilla que había antes e inclusive con alguna reducción porque hay personas que se van, y eso es una realidad que ustedes no tienen por qué saber, y yo eso lo entiendo, no tienen que saber y tienen que decir, pues la gente que trabaje, pues sí, pero bueno, la capacidad que tenemos es la capacidad que tenemos, por eso se les dijo hablaremos con las AMPAs, incluso hablaremos con los directores, incluso si los Vocales, o grupos o colectivos que haya por ahí están interesados en hacerlo encantadísimo de ayudar en los que sea...”

Interrumpe D^a Isabel Valverde Virseda:

“Lástima que no tengan voluntarios, ¿no? en su propio partido para hacer este tipo de cosas y así cumplir el programa tan ilusionante que llevaban, cuando no se alcanzan de otra manera.”

Continúa la Concejala Presidenta:

“...Esa es otra cuestión, pasamos a la siguiente.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 15.- Pregunta nº 2017/0994467 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al cambio de ubicación del quiosco de la ONCE.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DE OCTUBRE DE 2017 RELATIVA AL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL QUIOSCO DE LA ONCE

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al pleno de Tetuán la siguiente

Pregunta

¿Cuándo tiene previsto el cambio de ubicación del quiosco de la Once situado en la calle Bravo Murillo 293-295 y que fue aprobado por el Pleno en febrero de 2016?

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:



“Buenas noches y recuperando el literal de la propuesta, en su momento la enmienda de modificación se dijo, o se instó a la Junta Municipal o al órgano competente, para la modificación de la ubicación del puesto de la ONCE entre los números 293-295 y se traslade, previo informe de los servicios técnicos dentro del entorno actual garantizando que el puesto de venta de cupones continúe ejerciendo su función, así como la seguridad de tránsito de los peatones, este fue el literal de la proposición.

Desde el Distrito estudiamos la cuestión y en el momento actual ya vimos que no era posible el cambio de ubicación del quiosco, por dos motivos, primero, el informe técnico desaconsejaba el cambio de ubicación por la existencia de situados alrededor, y en segundo lugar, y quizá más importante era el literal a que continuase ejerciendo su función el propio quiosco.

Nosotros tuvimos una entrevista con personal de la ONCE, directamente con Don Luis Natalio Royo que es el Delegado Territorial de la Delegación Nacional y nos expusieron la dificultad que supondría para las cuatro familias que vivían del quiosco el traslado a una ubicación diferente, y de hecho, incluso así nos lo manifestaron en un escrito que nos enviaron el 13 de mayo de 2016 rogándonos por favor que estudiásemos el cambio de ubicación en el sentido de que tenían asignados cuatro puestos de trabajo para personas discapacitadas y nos decía literalmente que por buena voluntad que exista en el emplazamiento de la confluencia de las calles Marqués de Viana y Bravo Murillo ya se encuentra instalado otro quiosco de la ONCE. El traslado del puesto a dicha ubicación sería imposible de asumir y supondría la más probable desaparición de los cuatro puestos de trabajo que ahora tiene adscritos. Por tanto se nos rogaba que no se llevase a cabo la ejecución de ese traslado. Se proponía también como una alternativa el traslado de quiosco 40 centímetros, una alternativa que fue estudiada por el departamento de Servicios Técnicos pero que luego se desestimó porque de trasladarse imposibilitaría la visión del autobús. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a M^a del Mar Gil Parras.

“Muchas gracias, nosotros en febrero del 2016 propusimos el cambio de ubicación del quiosco de la ONCE de la Calle Bravo Murillo 293, para evitar el embotellamiento que provocaba en la calle, sobre todo en la salida del mercado de Tetuán y se aprobó en el pleno. Por supuesto que nosotros en ningún momento pedimos que se hiciera un cambio de ubicación para perjudicar a los trabajadores de ese quiosco de la ONCE. Lo que pedimos fue un cambio de ubicación sin el perjuicio de los trabajadores y bueno, que hubiera un cambio porque presentaba un problema para el paso de peatones. Entendemos que la ubicación actual de este tipo de mobiliario urbano lo que está haciendo es restar accesibilidad, supone, creemos una barrera en el espacio urbano, y consideramos que es necesario que se reubique en una zona con dimensiones suficientes y que no obstaculice el paso a los peatones.

Se dijo trasladarlo a la esquina de Marqués de Viana, pero hay uno muy cercano y bueno, pues eso perjudicaría la venta del quiosco. No, no queremos eso, por supuesto, pero sí proponemos

que se cambie, por ejemplo, a la acera de enfrente de Bravo Murillo con Sor Ángela de la Cruz, no sé si eso pueden ustedes solicitarlo de alguna manera, desde luego agradeceríamos que se tomara en cuenta el acuerdo del pleno y que se cambiara la ubicación que es lo que solicitó el Grupo Municipal Socialista, está aprobado en el pleno. Nada más. Gracias.”

Interviene de nuevo el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

“Sí, pero vuelvo a insistir. Es que la propuesta irá con el informe previo de Servicios Técnicos que ya lo desaconsejan por la existencia de varios situados en la zona, usted sabe que los situados tienen que guardar una cierta distancia entre ellos para que no confluyan y en segundo lugar, lo que era más problemático era la tragedia que puede suponer para esta gente, créanme que nos expusieron que aunque para nosotros nos pareciera una cosa superflua el cambio de ubicación del quiosco les podría suponer muchos problemas evidentemente, y que de hecho estaba estudiado que un cambio de ubicación en un quiosco que tenía una clientela habitual podía suponer el cierre de la misma, entienda que ante esa tesitura nosotros hemos decidido mantener el quiosco en la situación habitual. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 16.- Pregunta nº 2017/0994500 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al plan para erradicar la “Soledad no deseada” de los mayores.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DE OCTUBRE DE 2017 RELATIVA AL PLAN PARA ERRADICAR LA “SOLEDAD NO DESEADA” DE LOS MAYORES

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al pleno de Tetuán la siguiente

Pregunta

¿Cómo van a detectar las situaciones de soledad y qué acciones van a desarrollar para combatirla?

Tiene la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a M^a del Mar Gil Parras:

“Gracias de nuevo. El nuevo programa que se pone en marcha dentro del plan Madrid Ciudad de los Cuidados para erradicar la soledad de personas mayores de 18 años beneficiará a dos Distritos de la capital, uno de ellos es Tetuán, el nuestro, concretamente el barrio de Almenara, se han destinado 500 0000 euros para poner en marcha este programa y desde luego que la soledad conlleva un riesgo en la salud de las personas, no solo físico, sino también emocional,



provoca tristeza, vacío, crea mayor vulnerabilidad, dependencia y aislamiento. Creemos que ayudar a combatirla mejoraría la salud de los que la sufren y me parece un programa interesante, pero queríamos saber cómo van a detectar esas situaciones de soledad y que acciones van a desarrollar para combatirla. Gracias."

La Concejala Presidenta toma la palabra:

"Muchas gracias por la pregunta, saben, como usted misma indica, que es un plan que está enmarcado en el proyecto de prevención de la soledad no deseada en el plan Madrid Ciudad de los Cuidados, que es un plan que lleva adelante la delegación de Seguridad y Salud, y que desde nuestro punto de vista es importante porque puede resultar, bueno no sé a los concejales del Partido Popular no les gusta que hablemos de Ciudad de los Cuidados, pero para nosotras es importante poner de relieve esa necesidad de que la sociedad, o la ciudad sea sostenible, y para eso es necesario justamente que haya ese tipo de atenciones.

A mí me preguntaron si me parecía el momento, cuando se puso en marcha el plan, si me parecía bien que uno de los grupos radicara en Tetuán porque es una zona donde hay personas mayores que posiblemente les vendría muy bien ese plan, me pareció muy adecuado, por eso estuve de acuerdo en que se implantara aquí, y ahí se hizo un grupo de trabajo que es los cuidados de la sociedad en las grandes ciudades, ese grupo de trabajo organizó varias reuniones con interesados y con los participantes o los miembros de los partidos políticos a las que el Grupo Socialista no asistió según nos dice el grupo motor que lleva esta cuestión, este proyecto. Que a lo mejor hubiese sido interesante si tenían ustedes alguna crítica o algún matiz que hubieran podido asistir.

Una de las primeras dificultades que se planteó en el debate de esos grupos era diferenciar justamente, por eso se llama soledad no deseada, la soledad voluntaria de que a veces, pues podríamos decir, es difícil de distinguir de la soledad no deseada porque los elementos psicológicos que se introducen en la propia vivencia de la soledad, pues tienen a veces dificultades para que la propia persona lo perciba, de ahí lo que se ha hecho, y ahí respondo más directamente a la pregunta que usted hace a la hora de saber cómo se va a detectar este asunto es por una parte a través de la creación de una red informal de apoyo, la red informal de apoyo parte desde entrevista con los comerciales, con la gente que está en el entorno de las personas que podrían ser susceptibles de tener este problema a través de la creación también de protocolos de trasvase de información entre por ejemplo la comisión de mayores del proceso comunitario, los centros de salud, los servicios técnicos, los servicios jurídicos y los servicios sociales, de tal manera que al recoger esa información se pueda saber si determinadas personas podrían estar en esa situación. En ningún caso incluye ningún tipo de vigilancia ni de control, una vez que se perciba a través de esos puntos, podremos decir de esa información que alguna persona podría estar interesada en participar en ese proyecto, hay un protocolo de entrevistas personales con estas personas para informarles de que este recurso y de si tendría interés en

participar en él y a partir de ahí iniciar una serie de actividades para ayudarles justamente a detectar esa situación y a poderla corregir.”

Tiene la palabra de nuevo la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a M^a del Mar Gil Parras:

“Gracias. Precisamente nos preguntábamos porque el programa en cuestión es muy interesante pero nos deja un poco preocupados en varias cuestiones. Yo me preguntaba la dificultad en la detección; en primer lugar, porque esa detección conlleva cierta subjetividad. ¿Quién se siente solo y quién no? Por otro lado hablan de una red informal de apoyo, ¿Cómo van a conseguir la implicación del observador informal del barrio? Por otro lado si se hace a través de observadores informales, ¿Cómo se va a llevar a cabo la protección de datos por ejemplo de las personas usuarias? ¿Cómo tienen previsto? El lugar de aplicación, se aplica en el barrio de Almenara, estamos contentos de que sea en nuestro Distrito, pero ¿por qué en el barrio de Almenara y no en otros barrios?, ¿tienen previsto que se extienda a otros barrios posteriormente?, eso no nos lo han comunicado tampoco. ¿Con qué recursos se cuenta?, si va a haber lugares de encuentro, ¿con qué profesionales se va a contar? lo que publicitaban ustedes es que se iba a contratar a dos psicólogos y dos educadores sociales. Nos parece insuficiente para toda la amalgama de personas a las que puede afectar.

Creemos que se necesitaría no solamente la mirada sensible de la red informal de barrio, sino una mirada técnica, también una valoración técnica, y bueno, decir por nuestra parte apoyamos el proyecto, nos gusta este programa, no podría ser de otra manera pero bueno, pues estaremos atentos a que se cumplan los objetivos y a que llegue a las máximas personas posibles. Gracias.”

La Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:

“Muchas gracias, y se lo agradezco, de todas maneras, si están interesados podrían asistir a las futuras reuniones que se vayan a hacer, que les van a convocar como las anteriores y ahí les van a dar todos los datos, sobre la metodología, el marco teórico, los objetivos, la población, el ámbito, los actores y las actividades a realizar. Obviamente la protección de datos es la que exige la ley, porque es así, y por otra parte se trata, en un primer momento de sensibilizar también a la población para ser capaces de percibir esa especial situación que tiene esos rasgos psicológicos subjetivos y como digo no es fácil saber si realmente alguien quiere estar solo o desearía dejar de estarlo y en qué medida.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 17.- Pregunta nº 2017/0994792 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las iniciativas, proyectos y equipamientos llevados a cabo por el actual Gobierno de la Junta Municipal en la presente legislatura.



Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

A lo largo de las últimas legislaturas, en las que el gobierno de la Junta Municipal de Tetuán correspondía al Partido Popular, se aprobaron y se llevaron a cabo numerosas iniciativas a favor de la infancia, muchas de ellas propias y otras a propuesta de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de UPyD y del Consejo Territorial, que merecieron reacciones muy favorables por parte de los vecinos del Distrito.

En este sentido, el Grupo Municipal Popular quiere preguntar a la Sra. Concejala:

¿Qué nuevas iniciativas, proyectos y equipamientos ha llevado a cabo el actual Gobierno de la Junta Municipal en los dos años que llevamos de la presente legislatura?

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Permítame que le diga que la pregunta es muy amplia puesto que usted no detalla exactamente nos pide una respuesta, si es en Educación, Cultura, Deportes, o sea que así parece que lo que me pide....”

A continuación se explica don Jorge Arnaiz Kompanietz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

“No, lo que quería decir es algo referente explícito a la infancia.”

La Concejala Presidenta continúa:

“Ya pero sin embargo en la petición dice <<¿Qué nuevas iniciativas, proyectos y equipamientos ha llevado a cabo el actual Gobierno de la Junta Municipal en los dos años que llevamos en la presente legislatura?>> no lo reduce a la infancia, lo deja así abierto, entonces pudiera ser que en la preparación o que en la introducción se refiere a la infancia pero quisiera que fuera más amplio puesto que ahí no lo detalla, por eso digo, que desde mi punto de vista para la respuesta es muy amplio, le voy a dar por tanto algunos datos que tienen más que ver con lo que yo entiendo que es lo que me pregunta.

En primer lugar, los programas nuevos que tenemos en educación, tenemos cuatro programas nuevos, el programa de convivencia y resolución de conflictos, cuyo objetivo es desarrollar prácticas de convivencia y de resolución de conflictos pactados y pacíficos en los coles, un taller de jardinería y huerto con materiales reciclables, que los llevan a cabo educadores en el ámbito también de la educación para mentalizar a los niños con toda esta cuestión, el programa un poco estrella de natación en el cole, que pretende facilitar a todos los alumnos de segundo y tercer ciclo de educación primaria, justamente los recursos para que puedan acudir a los polideportivos, aprendan a nadar etcétera. Esta es una actividad que empezamos a desarrollar el año pasado, que ha tenido muy buena acogida y que pretendemos ampliarlo al primer ciclo de

educación primaria en los futuros cursos. Y los centros abiertos los sábados para el deporte, que si Antonio escuchara se enteraría que es una propuesta que pretende favorecer la práctica deportiva entre los niños y niñas que es gratuita que están abiertos los sábados por la mañana los colegios para que los niños y niñas puedan ir durante toda la mañana, puedan jugar a los diferentes deportes que quieran hacer, que además favorecen que los colegios se conviertan en lugares de reunión y de creación de vínculos entre los jóvenes, etcétera, etcétera. Tenemos ahí todo un programa dedicado a toda esta cuestión.

Estos serían los programas de educación, y en Servicios Sociales tenemos los programas del Área y del Distrito. Los del Área han puesto en funcionamiento un nuevo CAI que pretende descongestionar el CAI 5 que antiguamente atendía a Tetuán y a otros Distritos, hay otro centro de “Quedamos al salir de clase” En Tetuán, en el CEIP Jaime Vera, con capacidad para 40 niños. Hay un nuevo contrato de servicios de apoyo a familias con menores, y en marzo de 2018 se pondrá en marcha un nuevo equipamiento que se denomina “Casa Grande” y en el cual estamos trabajando de cara a trabajar en ese espacio para menores y familias.

Me queda nada. Bueno, y por último está el convenio del Ayuntamiento que también pretende generalizar las ayudas, el programa de co-cuidados etcétera.”

A continuación interviene de nuevo el Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Muchas gracias señora Concejala por la información. Hombre, algunas cosas se han hecho, pero en lo referente sobre todo a la cultura, al ocio yo creo que las novedades han sido escasas por no decir que nulas, aunque eso sí, bastante sonadas, como los títeres de abajo, que la verdad es que no está don Jesús para replicarme. Y miré que lo tenían bastante fácil ustedes a la hora de organizar, insisto, iniciativas, proyectos, y equipamientos, y cuando me refiero a equipamientos, pienso especialmente en jardines de juegos infantiles que si usted seguramente cuando visite el Distrito los habrá visto y están en un estado de conservación bastante, bastante deficiente, y digo por qué lo tenían fácil, porque a lo largo de esos dos años de legislatura, tanto el Partido Socialista como Ciudadanos, como nuestro propio partido, hemos presentado sendas proposiciones que, en su inmensa mayoría además, fueron aprobadas por todos los grupos, pero como ya es habitual en la Junta están en el limbo, nunca ejecutadas, y no solo esto, es que lo más importante es la inmensa aportación del vecindario de nuestro Distrito que ha presentado dentro del programa no de presupuestos participativos, de propuestas ciudadanas numerosísimas propuestas referentes a la infancia, al mantenimiento de los parques, a la ampliación de los parques, a actividades... es decir, un auténtico caudal de ideas, auténtico caudal, y de verdad maravilloso, pero en fin, en Tetuán, y voy terminando, tenemos más del 12% de habitantes menores de 14 años. Y no me refiero solo a la franja de 12 a 14 en la que se centraba especialmente la intervención de don Antonio. No, desde los 0 a los 14 años. y ... no sé, yo creo que habría que ser un poco más osado y preparar e implantar nuevos proyectos encaminados a la educación, a la formación cívica y cultural evidentemente y a la sensibilización de todos los jóvenes porque si no ¿Con qué nos encontramos,? Se mencionaba, absentismo escolar, presencia de jóvenes en bandas latinas, falta de civismo se podría continuar,



pero... en fin, señora Galcerán, en este caso concreto de un personaje, un concejal de Distrito es un servidor público. En esta sala hay otras dos personas que han demostrado una enorme valía al frente de esta responsabilidad. Yo creo que hay que escuchar la voz de los vecinos, que es una voz respetuosa pero firme. Entonces, por favor, hay que implantar nuevos proyectos y crear nuevas instalaciones para el público de 0 a 14 años. Muchísimas gracias."

Toma de nuevo la palabra la Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

"Pues lamento que parezca escaso y defectuoso, intentaremos mejorarlo aunque sé que nunca lo haremos lo suficientemente bien, pero bueno, en eso estamos."

Punto 18.- Pregunta nº 2017/0994814 presentada por el Grupo Municipal Popular, en relación a la Cabalgata de los reyes Magos para este próximo año.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

En el mes de diciembre de 2016, se aprobó en esta Junta, la celebración de la Cabalgata de los Reyes en Magos en nuestro distrito para este próximo año 2018.

Sra. Concejala Pte., nos encontramos a tan solo dos meses de la fecha de celebración de la cabalgata de los Reyes Magos, y este Grupo Político no cuenta con información sobre cómo van a realizar la misma, podría decirnos en que estado se encuentra dicho proyecto, o ¿es que acaso no se va a realizar ninguna cabalgata por parte del equipo de Gobierno?

La Concejala Presidenta toma la palabra:

"Me alegra decirle que sí, que vamos a tener cabalgata. Sabe que hicimos una reunión, no sé si estuvo usted presente, justamente con otros miembros de asociaciones de vecinos y con personas de partidos políticos para debatir el tema porque saben que el tema de la cabalgata era un poco difícil al menos para mí porque el coste es elevado, al final hemos conseguido una oferta entre comillas que lo hace bastante aceptable, con lo cual estamos licitando la estructura básica de los camiones que tendrían que ir y lo que sería lo básico que es en lo que quedamos en la reunión y vamos a organizar una reunión en poco tiempo, lo antes posible, para que una vez que tengamos claro cuál es esa estructura básica y lo que hay que añadir pues, si recuerda, quedamos que a través de asociaciones, AMPAS, grupos de los colegios y tal, habría una parte que sería gestionada directamente por los propios participantes porque queríamos que fuera una cabalgata de barrio. Entonces, eso es lo que hay, por una parte esa licitación, que esperamos que salga bien y que nos dé toda la infraestructura y por otra parte, esa implicación de los agentes del Distrito para que realmente la cabalgata sea lucida, cosa que de verdad que nos gustaría."

A continuación la Concejala Presidenta concede la palabra para tomar la réplica a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Belén Pedraza Díaz.

“Pues sí estuve en la reunión y no sé si yo estuve en otra reunión un poco paralela porque no llegamos a ningún acuerdo de qué tipo de cabalgata tendríamos, fue una reunión que todos mis compañeros agradecemos, pues porque pusimos nuestra opinión entre una cabalgata más contratada por un empresa o una cabalgata más asociativa como bien ha dicho, pero nosotros le pedimos información lo que nos costaría si fuese de una de las maneras, contratada por una empresa, o por la opción, más asociativa, con cuánto nivel de asociación podemos contar, con la participación de asociaciones, cuánto trabajo efectivo y hasta qué punto se pueden involucrar y en qué medida. Y ahí se quedó el tema, le pedimos que quizás en otra reunión, con un poco más de información, podríamos a lo mejor decidir si convendría más un tipo de cabalgata u otra. Pero es que ya no es solamente yo, es que yo me he puesto en contacto personalmente con personas de asociaciones en las uqe también estuvieron en esa reunión y me han dicho que no han vuelto a tener noticia vuestra, entonces entiendo que no saben con cuánta ayuda, cuánta participación efectiva y real van a tener y estamos a 2, 3 meses y entonces, puede ser que nos encontremos con la sorpresa de que al final las asociaciones no puedan asumir el peso que ustedes les van a pretender dar. Es que aún no sabemos lo que tienen que hacer, ni cuánto material ni cuánto tiempo van a tener que dedicar, ni los medios que se van a facilitar... entonces es que vuelve a parecer y volveremos en noviembre, y lo siento pero no tenemos cabalgata porque nos ha pillado el toro, estamos a finales de octubre, y todavía ni las personas encargadas de realizar esas carrozas tienen noticias suyas, me parece que ya vamos un poco mal de tiempo. Muchísimas gracias.

Bueno, y también destacar que también me sorprende cuando el presupuesto de cultura ha aumentado casi en 200 000 euros, cosa que se agradece para el Distrito, por favor, hagamos un uso bueno y que la navidad y la cabalgata de los Reyes Magos, que además ya se aprobó, ya no se puede poner un poco de cabalgata sí, cabalgata no, que también fue un poco así la reunión, era entredicha cabalgata, sino que por favor hagan bien el trabajo en invertir ese dinero en una buena cabalgata. Gracias.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“Sería una pena después de que el Pleno aprobó la realización de la cabalgata y que todos los partidos están tan interesados, que luego ustedes no pusieran de su parte, porque se supone que responden al sentir de la población del Distrito y por tanto, están interesados en que se haga, yo al menos entiendo eso así. El problema está en que la licitación tiene unos plazos como ustedes saben bien, y por tanto, puesto que entendimos que la cabalgata se iba a hacer nos tuvimos que poner las pilas para sacar la licitación lo antes posible y hacerla en las mejores condiciones. Y eso es lo que hemos hecho, garantizar que la logística mínima de la cabalgata, por lo tanto la infraestructura esté en tiempo, forma y momento y que tengamos suficientes recursos para pagarla. Lo que viene ahora podríamos decir, es vestir la cabalgata y entendemos que en eso nos van a ayudar, porque sería absurdo que ustedes se pongan en el pleno que quieren una cabalgata, y luego a la hora de la verdad, ni los vecinos ni las asociaciones, ni las AMPAS



quieran hacer una cabalgata. Entiendo que va a haber una colaboración de todo el mundo para que la cabalgata se pueda hacer y sea un éxito, que es lo que todos queremos."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 19.- Pregunta nº 2017/0994845 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la iniciativa del proyecto "Mejora del Paisaje Urbano de Madrid", por el cierre delo espacio "Ganando Metros Tetuán".

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

Ganando Metros Tetuán, es una iniciativa que se desarrolla en el Distrito de Tetuán, dentro del proyecto "Mejora del Paisaje Urbano de Madrid", impulsado desde la Concejalía de las Artes junto con la EMVS en el año 2013.

Atendiendo a la información de la que disponemos, el pasado mes de Septiembre, el Ayuntamiento de Madrid, procedió al cierre de este espacio, sin aviso ni explicación de los motivos, a los colectivos y vecinos afectados.

¿Nos puede informar porqué se procedió de esta manera a cerrar el acceso a este espacio vecinal abierto?

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

"Sí, muchas gracias. El solar como ustedes saben, es de titularidad municipal, y ha sido la Dirección General de Gestión Urbanística, la que lo ha cerrado para llevar a cabo las actuaciones de acondicionamiento y vallado del solar. Y esa es la razón básicamente."

Toma la palabra la Vocal Vecina del grupo parlamentario popular, D^a Natividad Gil de Matesanz:

"Según la información de la que disponemos, el pasado 11 de septiembre, y sin comunicación previa, se cambia el candado, y cuando van los vecinos a desarrollar sus actividades no pueden entrar, nadie les dice nada y hace unos días, la respuesta que tienen es que están buscando las llaves del candado.

¿Eso es respeto a los vecinos? Esta actuación, este proyecto, como le decimos, se llevó a cabo en 2013, fue pionero Tetuán estando al frente, aunque le moleste señora Concejala doña Paloma García Moreno, porque sin ir tan abanderada de movimientos vecinales hizo mucho, muchísimo más de lo que usted ha hecho en estos dos años.

En todo caso, lo que les pedimos es que informen a los vecinos, esto mismo que me han contestado a mí, se lo contesten a ellos. Y es que, señora Concejala, tenía preparada una intervención pero este pleno me lleva a modificarla. De momento con usted hemos conocido a la

Concejala demagoga, a la Concejala que utiliza su puesto de trampolín para sus manipulaciones ideológicas, a la Concejala que se sitúa curiosamente e irónicamente detrás de pancartas antisistema siendo Concejala del sistema. A la Concejala que solo se preocupa por si se ha terminado el tiempo de la persona que interviene si no le gusta lo que está diciendo. A la Concejala que dice que el año que viene será cuando se desarrolle el proyecto, y ya veremos al año que viene lo que le contestamos que nos queda poco. Pero señora Galcerán, cuando usted llegó a este puesto, y no llegó por mayoría de votos, llegó por arte de birlibirloque y firmó un contrato en el que usted era la empleada y los vecinos eran sus clientes. Y dentro de ese contrato está el escuchar a los vecinos, escuchar a los vecinos afectados por el problema de Amanuel, escuchar a los vecinos de la calle Topete, escuchar a los vecinos que tienen todos los problemas de limpieza en el parque de la Basílica, y eso se trabaja dentro del despacho, señora Concejala, cara a cara, poniendo toda la voluntad en solucionar sus problemas o sino, dando la cara si no se dispone de ellos. Pero sabe que creo que este es un problema que usted no va a superar aunque le queden dos años, porque para eso se necesita humildad, y una persona que dice a los vecinos que han venido a este pleno que por qué han venido, y por qué quieren manifestar su opinión porque no tienen derecho a hablar, una persona que luego dice que tienen que ser participativos, y una persona que ni siquiera quiere escuchar a una vecina que le está exponiendo un problema, es que no está comprometida con su puesto. Y este puesto señora Concejala, lo debería haber rechazado porque usted sabía y usted había criticado a todas las personas que le habían antecedido en él. Le pedimos que se gane el respeto. Tetuán ha sido siempre, Tetuán siempre ha sido un Distrito complicado pero respetuoso y cuenta con el respeto de todos los vecinos, le pedimos que sea usted respetuosa con ellos, y que Tetuán pueda salir de las páginas de los periódicos, no porque haya un asesinato todos los días, sino porque ha recuperado el nivel en el que debería estar. Muchas gracias.”

Interviene la Concejala Presidenta:

“Veo que ha aprovechado esta pregunta para soltarme todos los improperios a mí, porque realmente era una pregunta en la cual lo que se trataba es de poner de relieve que soy algo así como lo peor de la tierra, es usted una experta en acusar a los demás, pero está claro que una empleada como yo no tiene derecho a responder a una señora de Azca como usted.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 20.- Pregunta nº 2017/0995548 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre las subvenciones otorgadas por la Junta de Distrito, a qué entidades y en base a qué concepto se han adjudicado dichas subvenciones.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:



¿Qué subvenciones ha dado en este año la junta de distrito, a qué entidades y en base a qué concepto se han adjudicado dichas subvenciones?

La Concejala Presidenta contesta la pregunta:

“Le respondo. Lo que usted pregunta es qué subvenciones ha dado en este año la Junta del Distrito, a qué entidades, en base a qué conceptos se han adjudicado dichas subvenciones. Primera cuestión, todos los datos están publicados en la sede electrónica del Ayuntamiento. El 21 de marzo se publicaron las bases, hubo después una propuesta provisional que se publicó en la sede electrónica el 14 de junio, no, que se publicó en la sede electrónica y luego se ha publicado la definitiva el 14 de junio. O sea que toda la información está a su disposición. Están ahí todas las subvenciones que se han dado y el expediente ha estado expuesto en la Junta para que puedan considerarlo. Los criterios están en las bases, no creo que en cuanto a los criterios haya ningún problema. Porque en ese caso, supongo que los habrían impugnado. Ha habido, además, una comisión de valoración en la que hay miembros de los partidos políticos, incluido un miembro de su partido político. En el acta no figura ninguna intervención por su parte, ni a favor ni en contra. Con lo cual tampoco acabo de entender la pregunta. Y más datos... pues se los puedo leer, pero es que me parece un poco absurdo que le vaya leyendo todas entidades que tienen subvenciones, cual es la valoración, cual es la cantidad de dinero que se les ha dado, puesto que esto es de dominio público, entonces no acabo de entender muy bien el objetivo de la pregunta.”

Toma la palabra el Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Sí claro, es de dominio público. Por eso lo traemos aquí. Bueno, yo me voy a centrar en unos casos... porque el tema de las subvenciones al final es de dinero público. Estamos hablando del tejido asociativo del Distrito, el tercer sector. Y bueno, pues algunos, parece que en alguno casos han pasado un poco desapercibidos en el tema de las subvenciones. Se lo voy a hacer como una crítica constructiva, porque una entidad como Puente Esperanza, no recibe ninguna subvención a ninguno de sus proyecto, recibe una subvención a su local, le pregunto si es por una falta de información, por falta de interés de ellos, por falta de interés del gobierno, o quizás por algún tipo de diferencias ideológicas. Puente Esperanza cuanta con 4.000 socios y se caracteriza por su lucha activa contra la inclusión. Lo reciben por local. No tenemos muy claro, porque algunas entidades no gozan de este tipo de beneficios. Sí que le digo que, por ejemplo, la falta de información, o de explicación, a la hora de acceder a la subvención no ayuda a que las asociaciones puedan trabajar como deberían en nuestro Distrito, y presentar unos proyectos de una manera adecuada. Con su actitud, lo que está haciendo es precarizar a estas asociaciones que llevan bastante tiempo.”

Yo le voy a comentar. La subvención que recibe Puente Esperanza, por local, pues para un local que ellos necesitan de... con 4.000 socios, que tiene más de 400 m2, pues la subvención evidentemente no les da para cubrir. Y ya le digo porque Puente Esperanza no se caracteriza porque sus socios puedan pagar, ya que trabajan por una plena exclusión.

Voy a hablar de otra, Juntos para Jugar. Reciben 3.000 € para el mantenimiento de la sede. Pero seamos serios. Esta asociación necesita mínimo 8.000 € para mantener la sede, y se dan 2.967 €. Hay que decir que para proyecto en este caso, no toca. Pagan la sede y mi pregunta es, ¿qué se queden allí? Toma modelo de inclusión social de inclusión social de Ahora Madrid. Les dan para la sede, pero para proyectos no. Y digo porque estas asociaciones, curiosamente, tenían aun plan de trabajo diferente al del PP. Con el PP. No voy a entrar a valorarlo, pero desde luego más actividades y más presupuesto en este caso tenían. Y yo no las veo asociaciones muy políticas, creo que Puente Esperanza y Juntos para Jugar hacen una labor encomiable por este Distrito, ya que las actividades destinadas a personas con discapacidad no las cubre esta junta. Está constatado.

Y luego, por no hablar de las subvenciones a la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas. Esa asociación lleva 40 años. Movimiento feminista. Y que hacen. Talleres de defensa personal. Observatorios 24 horas ante violencia, ante violencia machista. Acompañamiento 24 horas. Y en este caso, pues ninguno de estos proyectos resulta atractivos para esta Junta, para que puedan recibir el apoyo. Y esa asociación, curiosamente, es la más grande del Distrito. Tiene 7.500 socias. Pero, aquí, luego lo busco, porque allí no van a estar ellas, ya se lo digo yo de ante mano. Y luego pues bueno, yo sé que hay una última mención que quería tener. Que eso que no, es del Área, es el Tetuán 30 días. Esto es de, pertenece al Área de Nacho Murgui, y mi grupo votó a favor de las subvenciones. Faltaría más, que el resto de medios se quedara sin subvenciones. Pero esto no quita para que las cosas que usted, que es la Concejala del Distrito de Tetuán, inste a sus compañeros para indicarles que las cosas no se están haciendo bien. Tetuán 30 días es un periódico que merece todo el apoyo por parte de esta administración. De este pleno y de esta junta.

Simplemente para concluir, sé perfectamente que la situación de Tetuán 30 días no ha dependido de ustedes, pero sí, me parece que es importante que para sucesivas anualidades nos demos cuenta que aunque una empresa sea un autónomo, precisamente, los autónomos son los que necesitan más ayuda en la subvención. Y repito, que sé que no es de esta Área."

El Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

"Pues me deja usted anonadada, porque lo primero, es que si ustedes están en la comisión de valoración, alguien de su grupo, que es donde se evalúan los proyectos, donde se hace la primera adjudicación, donde luego se revalida la adjudicación, están ahí, y no dicen nada, no tiene mucho sentido que luego venga aquí y me acuse de parcialidad ideológica, cuando están los baremos, está todo colgado en la página, cuando están los Pliegos con los criterios. O sea, es un despropósito todo lo que usted está diciendo. Es un despropósito total. Porque, claro, lo



lógico, que si ustedes entienden que hay un error en la valoración, pues que en la comisión, que están ahí, pues que digan, oiga esta valoración no se ha baremado bien, o en este punto ha habido un error. Pero si está todo perfecto, como viene usted luego y me dice que tenemos criterios ideológicos, porque una de dos, o ustedes están en la comisión y no se enteran, o si se enteran lo comparten. Lo que no tiene sentido es que luego venga, y me diga, que es que resulta que no nos hemos atendido a los hechos, cuando el baremo está, aquí lo tiene, está perfecto, cuando las bases, o sea las subvenciones se adecuan a las bases, y cuando las asociaciones han pedido en función de esas bases. Hay alguna asociación a la cual no se le ha dado la subvención porque no se ha atendido a las bases. Había unos topes, y los han superado. Pero no hay más. Bueno, pero si Asociación supera la base, porque no se lo lee, pues oiga, no es culpa mía. Que más querría. Bueno, pero tiene más tiempo. Con lo cual pasamos a la pregunta siguiente.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Antonio José interrumpe a la Concejala Presidenta y toma la palabra:

“Yo sólo le voy a decir una cosa Señora Presidenta, es que ustedes no negocian, simplemente cuando se llega a la comisión, dan un papel, y si no se firma no se acepta la de ninguno. Que quede todo muy claro.”

El Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales interrumpe para aclarar la pregunta:

“Por alusiones, porque la valoración técnica la han hecho funcionarios de esta casa. La han hecho funcionarios y se ha llevado a una comisión de valoración donde todos han participado. Y les ha parecido perfecto. De hecho hemos sido el primer Distrito de Madrid en publicar las subvenciones. Entonces esta intervención está fuera de lugar. Han participado representantes de todos los grupos políticos. La valoración, le puedo asegurar que la han hecho funcionarios. Es una valoración técnica que se somete a las bases. Las bases están publicadas y cualquiera puede alegar contra las bases y contra los criterios. Pero una vez fijadas las bases, que además se adecuan a un mismo modelo marcado por Coordinación Territorial, son la Ley de Subvenciones. No hay ningún tipo de discrecionalidad, hay una valoración técnica por parte de los funcionarios, y usted lo puede comprobar mirando los expedientes y las actas. Actas de las cuales han firmado todos los representantes de los grupos políticos presentes. Y a todos les ha parecido estupendo y perfectamente. Nadie ha puesto ninguna pega, porque si no constaría en el acta de la comisión. Esta intervención es bastante desafortunada por su parte.”

La Concejala Presidenta da continuidad al pleno dando paso a la pregunta siguiente.

Ante las protestas surgidas entre el público y los asistentes, la Concejala Presidenta pide orden indicando que el público asistente no puede intervenir en el debate. Indica que debe guardar silencio, al no estar en el uso de la palabra. Indica que el Señor Coordinador sí puede intervenir. Interviene la Secretaria del Distrito:

“Quiero dejar muy claro, que según el Reglamento el Coordinador puede intervenir a petición de la Concejala Presidenta. Creo que es el Art. 12. Puede leerlos después cuando tenga un rato. Gracias.”

El Portavoz Alberto Mateo Otero del Grupo Municipal Partido Socialista interrumpe tomando la palabra:

“No, no, no. Puede intervenir siempre que el tiempo no sea consumido. Pero nunca hacer una valoración política a un miembro político de los estamos. Puede hacer una valoración técnica, pero no valoración política.”

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos interrumpe de nuevo fuera de su turno de intervención:

“Es que ha hecho una valoración política.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 21.- Pregunta nº 2017/0995656 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre los criterios seguidos por la Junta de Distrito para la implantación de los nuevos contenedores de residuos en los seis barrios de Tetuán.

Pregunta retirada en Junta de Portavoces.

Punto 22.- Pregunta nº 2017/0995680 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la actual localización de la base del SAMUR de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

Qué valoración hace la junta de distrito sobre la actual localización de la base del SAMUR de Tetuán?

La Concejala Presidenta contesta la pregunta:

“Me pregunta usted qué valoración hace la junta de Distrito sobre la actual localización de la base del SAMUR de Tetuán, también esa pregunta es un poco especial, porque la junta de



Distrito yo entiendo que somos todos los que estamos aquí, yo soy la Concejala Presidenta, pero la junta de Distrito es la totalidad de los vocales y los concejales, entonces supongo que no me pide que le pregunte a todo el mundo qué valoración hace, porque eso no tendría sentido, supongo que lo que me pide es que valoración hago yo. Es decir, que entiendo o cómo entiendo o, como decir, valoro, el que se haya puesto ese punto por parte de equidad.

Tampoco me explica si la valoración tiene que ver en cuanto a las molestias, en cuanto a la situación del entorno, en cuanto a los ruidos, por lo tanto le puedo contestar en función de lo que me comunica equidad, porque usted sabe que esto es una decisión que no toma el Distrito en conjunto, ni es una decisión que toma la Concejala del Distrito, por tanto, es una decisión que toma equidad, ¿Por qué toman esa decisión? Pues primero, nos comunican que es la base número 10, que está sita en la calle ¿Infanta Mercedes?, no es. Infanta Mercedes. Anteriormente el SAMUR tuvo otra base en este Distrito que estaba situado en la calle Aguilera en el mismo edificio de la Junta Municipal del Distrito, pero hace tiempo, después de las obras, según nos comunican se cedió este espacio para otro uso.

Esta base es una base importante, histórica, de las más antiguas, está bien situada, tiene un número de avisos que no se lo voy a contar pero que asciende a un número bastante alto. La cobertura es la adecuada, y por tanto, entienden, que es el lugar idóneo donde debe estar."

Toma la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

"Muchas gracias señora Concejala por su respuesta. Obviamente, debe desconocer que dicha base está ubicada en un edificio de una comunidad de vecinos. Por lo tanto, que los vecinos tengan que aguantar a los servicios de emergencias saliendo zumbando de la instalación a cualquier hora es infumable. Esto está creando un verdadero problema de convivencia, creemos que no lo sabe. ¿Se han reunido con los vecinos de ese edificio? Pues sabemos que no. Únicamente tendrán conocimiento de las quejas que hayan enviado a esta junta o presentado en esta junta. No es normal que más del 90% de las instalaciones de SAMUR estén ubicadas en edificios fuera de comunidades de vecinos, edificios municipales, locales, solares, y el de SAMUR no. Me tengo que apoyar en lo que usted acaba de decir, que atienden muchos avisos, que es una de las bases más antiguas, pues eso hay que cambiarlo. Hay que cambiarlo, háganlo ustedes como tengan a bien pero lo tienen que cambiar.

Ruidos, claro que los hay, soluciones no. Búsquense algo, algún estudio y por favor, hagan algo, nada más. "

La Concejala Presidenta toma la palabra:

“Nada, tomo nota de su admonición, de que la cambiemos, entiendo que la ubicación responde a un estudio técnico de los técnicos y funcionarios del SAMUR que están en el Área correspondiente, y si es necesario que nos reunamos con la comunidad de vecinos o se reúna el SAMUR pues lo haremos. “

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 23.- Pregunta nº 2017/0995710 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de ejecución de la proposición 2017/0238134

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

¿En qué estado de ejecución se encuentra la propuesta 2017/0238134?

La Concejala Presidenta contesta la pregunta:

“Este es un tema que como ya ustedes saben y además lo recogen en la pregunta, se ha tratado repetidamente en el pleno. Avisamos a Medio Ambiente, hemos avisado repetidamente sobre el asunto de esta zona. Nos contestan que se han realizado las tareas de limpieza que volverán a visitar la zona, lo planteamos en la reunión a la que anteriormente me he referido con los responsables del Departamento de Limpieza del área de Medio Ambiente, es lo único que les puedo decir.”

Toma la palabra el Portavoz Adjunto del Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Parejo Cendón:

“Bien, gracias señora Concejala. Les han repartido unas fotos, en las cuales verán en la parte de arriba o al lado inferior la fecha de hoy porque cuando se presentó la proposición nos acusaban de que las fotos a lo mejor eran de otras fechas, por la luz o porque estaba oscuro o por lo que sea, verán que es de hoy. Les tenemos que agradecer que hayan instado al canal a que pusiesen las rejillas nuevas en esa zona.

Nos alegra que la pavimentación, que marcaron el día que se presentó esta proposición, el suelo, esté reparada.

Nos alegra que ustedes hayan podado los árboles exteriores, como viene en esta fotografía, que en esta fotografía, nos alegra, ¿Pero qué pasa con lo de dentro? ¿Se lo han comido? Se han olvidado? Porque les aseguro que he estado yo está mañana han cargado el camión y adiós. Lo de dentro, pasando. Me parece que no.

Otro tema, la limpieza interior de los setos, vaya. Ya la tenemos ahí liada. En una de las fotografías, dentro de un seto, verán que hay una botella, pero no me atreví a traer otras



fotografías en las cuales todo el interior del seto está lleno, enterito, ¿Cuándo se va a limpiar? ¿Cuándo van a poner un parque decente para los vecinos? ¿Cuándo? Esta proposición se presentó en marzo, que están presentando claro, cuando llegue el invierno, como no va gente al parque, vamos a dejarlo hasta primavera, este grupo municipal no lo va a consentir y si tiene que traer proposiciones o preguntas va a estar así hasta que se arregle porque los vecinos se lo merecen.

Otra cosa, díganles al personal de limpieza y jardines que no vayan a desayunar al parque, porque encima van dos dotaciones, desayunan, dejan los desperdicios y se van, y nos les quiero decir dónde los dejan, porque me da hasta vergüenza sacar la fotografía.

Jardineras, teóricamente son jardineras, depósito de botellas. Está claro, vamos, esto no se ha limpiado desde hace meses.

La iluminación que nos prometieron para la zona ¿Dónde está? Porque no está por ningún lado. Ni la nueva ni la vieja ni nada, no hay nada.

Los bancos. Los bancos de piedra siguen con las pintadas, ¿Cuándo los piensan limpiar? O sea limpias el baño del colegio y mal, y uno de los laterales vuelve a haber pintadas ¿Cuándo se van a limpiar esas pintadas? ¿Cuándo? Eso es lo que quieren saber los vecinos.

Papeleras, pues fíjese hoy, qué casualidad, la suciedad, los excrementos caninos, botellas, vasos... dentro de los setos, en las papeleras ni un solo resto. Qué casualidad, y además en la foto verán que dentro hay desperdicios.

En resumen, les ruego por favor que hagan algo. Los vecinos están cansados, desesperados y no acuden a ese parque, nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos no lo vamos a dejar de lado."

La Concejala Presidenta toma la palabra:

"En cuanto a lo que usted dice, yo creo que en el día de hoy hemos hablado suficiente de limpieza y eso parece la estrella interminable, evidentemente van a seguir trayendo problemas de limpieza hasta que nos aburramos todos. Ya les hemos dicho que tenemos reuniones con los funcionarios encargados del servicio de limpieza en medio ambiente, que estamos encima. Y nada más de momento."

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, **siendo las veintiuna horas y tres minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.